

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año II. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 12 DE ENERO DE 1924 NUM. 148.

Los vandálicos hechos de Santa Teresa

Los sindicatos exteriorizan su protesta

La forma en que actúa el sumariante que el gobernador mandó a Santa Teresa

Los sindicatos integrantes de la U. S. A., haciéndose eco de las instrucciones dadas en la circular general número 24, continúan exteriorizando su protesta por los procedimientos inquisitoriales puestos en práctica por las policías del interior y, sobre todo, por las de Santa Teresa y Pereyrano, que han extremado la nota, aún dentro de lo que, en esta gente es común.

Eran ayer los sindicatos de Obreros del Afirmado de la Capital, Obreros Fosforeros de Avellaneda y el Centro Comunista de Chivilco, los que en una forma enérgica y decidida protestaban por el arbitrario proceder policial; hoy son muchos otros, que han organizado mitines, editado manifiestos y difundido entre los trabajadores la forma en que el machete y la goma policial tratan a los obreros que no se resignan a dejarse robar por sus explotadores.

En Ibicuy (E. R.) organizóse un mitin para el sábado 5 ppdo., que no se pudo llevar a cabo debido a una disposición prohibitiva de la policía. A pesar de dicha prohibición, los compañeros estibadores y ferroviarios no cejaron en sus propósitos y al otro día, domingo, en el local del Sindicato de Estibadores y ante una numerosísima concurrencia, lo llevaron a cabo, aprobándose por unanimidad una orden del día, que fué remitida al gobernador.

La Unión Obrera Departamental de Concepción del Uruguay realizó también ayer otro mitin, convocando al cual ha lanzado un vibrante manifiesto.

En Huinca Renancó, aprovechando la estada del compañero Francisco Sánchez, delegado de la U.S.A., realizóse otro acto de protesta.

En Cayupán la Federación Obrera Ferroviaria y en Bragado el Sindicato de Albañiles, asumieron una actitud concordante con la de los organismos más arriba indicados y, en muchas otras partes del país, los trabajadores, al igual de los que yya se han manifestado, se aprestan a hacer sentir su indignación y descontento.

Todo indica, pues, que la protesta va asumiendo las proporciones que preveía el Comité Central al pasar a los sindicatos su circular número 24. Ahora sólo falta que los compañeros sepan aprovechar la indignación que las conferencias y la propaganda en geenral despierten, para fortalecer la organización que, a fin de cuentas, ha de ser la única capaz de impedir la repetición de estos hechos, pues es de sobra sabido por todos los militantes, que las simples protestas platónicas muy poco influyen en las decisiones gubernamentales, que obedecen — a menos de que una fuerza no lo impida — a la imposición de los capitalistas, de quienes los gobernantes son servidores incondicionales, poniendo a su disposición los comisarios y las policías, tanto de las ciudades como de la campaña.

Como se recordará, en nuestro número anterior decíamos que el gobernador de la provincia había prometido enviar un comisario sumariante para investigar en la forma que se habían producido los hechos.

Apenas sabido esto, el comisario de Santa Teresa se apresuró a bajar a Rosario. Con él fueron también los caudillos políticos del pueblo. A su vuelta la policía continuó usando de sus anteriores procedimientos, deteniendo arbitrariamente a los compañeros y amenazando al secretario con clausurar el local del sindicato, para lo que, según dijo, teníal'y tao inoaa correspondiente.

A la llegada del sumariante, éste tomó declaración a los compañeros Macera y Antonio Peralta, el primero de los cuales como se recordará, es el que en Alcorta fué aprobado por el comisario Palomeque pero cuando los testigos se presentaon en la comisaría para firmar la declaración, el tal Palomeque, el comisario de Santa Teresa y el comisario de Peyrano, que allí estaban esperándolos, los echaron a la calle a empujones, diciéndoles que no se precisaban alcahuetes.

Esto quiere decir que, con la ida del sumariante las cosas quedarán como estaban y los tres comisarios, tipos clásicos del comisario de campaña, continuarán apaleando, coimeando y cometiendo todas las barbaridades que se les ocurran, en la seguridad de que, hagan lo que hagan, nadie se preocupará de poner término a sus fechorías.

Ya no es de ahora esto. En muchas otras partes sucedió con anterioridad lo mismo, pero no fueron pocos los lugares en donde a las autoridades les ha tocado arrepentirse de sus procederes cuando ya era tarde. El señor gobernador de Santa Fe tiene en su provincia casos que él debiera tomar como ejemplos de lo que son capaces de realizar los trabajadores, cuando con ellos, como único argumento, se usa únicamente el látigo.

Con esto queremos decirle que no debe limitarse a mandar sumariantes que van solamente a comer y a jugar al billar con los comisarios denunciados, sino que debe proceder en una forma más enérgica y más en concordancia con sus palabras.

Junto con las protestas de los sindicatos, al C. C. llegan infinidad de protestas individuales. En la imposibilidad, por falta de espacio, de publicarlas todas, entresacamos de entre ellas ésta que el compañero Angel Guirado, de Ceres, F. C. C. A. nos envía.

¿AGENTES DE POLICIA O AGENTES DEL CAPITAL?

Una vez más se ha puesto de manifiesto con el vandálico proceder de la policía en Santa Teresa, la nulidad de las leyes que amparan "a todo aquél que con miras de trabajar llega a tierra argentina".

Con el luctuoso hecho de Santa Teresa se desmienten de una manera rotunda los preceptos de la Constitución.

¡Da asco pensar que en pleno siglo XX y en una nación que "avanza a pasos de gigante hacia el progreso", no sean libres de agruparse en un sindicato los principales productores, que son, en resumidas cuentas y en realidad, los que llevan a la Nación Argentina hacia una era de franca prosperidad, y mientras tanto los señores políticos en sus jiras de propaganda, son "agasajados por el pueblo que, lleno de júbilo, rinde su tributo" a los hombres que dentro de poco tendrán en sus manos las riendas del gobierno.

Y a tí, Juan Pueblo, que sufres, que sientes el dardo de la miseria; a tí, contra quien van dirigidas todas las malas rachas, es a quien le atañe y concierne todo esto.

Compañeros: Si al sentirnos humillados y ultrajados por el peso aplastante de la opresión, no nos revelamos contra los vejámenes inferidos por los dueños y señores de vidas y haciendas; si al comprender que se intenta amordazar nuestras conciencias, no nos levantamos en unánime protesta, descenderemos hasta la última grada del servilismo.

Tened presente que quien os dice todo esto es un compañero fiel a la santa causa que perseguimos los que queremos la emancipación del proletario y por ser la primera vez que hablo por intermedio de BANDERA PROLETARIA, quiero dejar constancia de que no vivo del charlatanerismo, sino que me veo obligado a escribir para hacer pública la protesta, que todos los hombres que como yo piensen, deben de hacer.

Compañeros: El vandálico proceder de la policía en Santa Teresa, nos hiere en lo más íntimo de nuestro ser, por lo TANTO PROTESTEMOS: ¡EL SILENCIO NOS HARIA CULPABLES!

La reacción en España

Mateu y Nicolau serán asesinados

Una carta de la Confedera ción Nacional del Traabjo

Cumpliendo con su misión de órgano defensor de la burguesía, el Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de muerte que pesaba sobre Mateu y Nicolau, acusados de haber dado muerte a Dato, presidente del Consejo de Ministros español.

Era de esperarse este pronunciamiento. Por lo menos nosotros hemos creído siempre que así había de ser. No envano se suprimieron en España losjurados; no en vano la Audiencia de Madrid pasó por alto todas las pruebas que evidenciaban la falta de culpabilidad de los dos procesados, para condenarlos en una forma que demuestra que, más que condena, es un vulgar asesinato que el directorio militar español llevará a cabo para vengar la muerte de un funestísimo hombre, durante cuyo gobierno arreciaron las persecuciones de los militantes obreros y los asesinatos de los compañeros que, de entre ellos, más se destacaban.

No es posible parangonar esas muertes y las que ahora se proyectan, con la muerte del ministro español. Si los hombres que lo ajusticiaron se nos representan como verdaderos héroes, los otros, los que hacían asesinar a los compañeros a la salida de las cárceles, durante su conducción y quieren asesinar ahora a dos personas contra las cuales no les fué posible reunir prueba alguna, se nos figuran peor que desalmados bandoleros, de esos que en las encrucijadas de los caminos esperan a los viajeros para asesinarlos vilmente y a traición.

Toda la mugre de España está en la actualidad interesada en que esta última sentencia se cumpla, como anteriormente lo estuvo también en el cumplimiento de la ley de fugas, para terminar con lo único sano que quedaba en esa nación de arrastrasables y de chupacirios.

Y esa mugre no está tan sólo compuesta por el acaparador que trafica y engorda con el hambre del pueblo; ni por el militar follón y cobarde que juega en los cabarets de Melilla el producto de la venta de armas a los moros y corre como un galgo a la sóla vista del enemigo, derrochando la bizarría que en esos casos le falta, en los "combates" con desarmados obreros, o torturando bárbaramente a los que tienen la desgracia de caer en sus manos. Esa mugre está compuesta también por la inmensa mayoría de los intelectuales, que, como Maeztu, Granmontagne y otros muchos, sólo se avienen a servir de lacayos a quienes por su audacia o por su falta de escrúpulos, llegan a tomar la sartén por el mango.

Reminiscencias del espíritu torquemadesco de los gobernantes españoles y de la característica de un pueblo que grita "vivan las caenas", y tiene por ídolos al Guerrita, o al Belmonte, o al Gallito; y se muere de hambre y de suciedad gritando "viva el rey" o "viva el corazón de Jesús; y tiene tragaderas para aguantarlo todo, aún lo peor, si de sus aldeas no les sacan los curas y de sus ciudades las plazas de toros.

Cada vez que pensamos en el inmenso número de víctimas que la reacción española causó; cada vez que nos figuramos el fatídico castillo de Montjuich, con sus instrumentos y sus cámaras de torturas, y nos imaginamos los atroces sufrimientos de los excelentes camaradas en "conducción" dando vuelta a todas las prisiones, pernoctando en todas y en todas apaleados y torturados con un refinamiento inverosímil, no podemos explicarnos como el terrorismo no echó aún, en aquel país, más hondas raíces. Hay actos, hay cosas, que no tienen otra solución ni una respuesta más lógica.

Cuando como único argumento se emplea la violencia, y a palos se hacen cerrar las bocas de los que no quieren callarse, y se pone al pensamiento una censura previa, y se traman complots para meter en la cárcel a los que protestan, como ahora con el famoso complot comunista, que iba a estallar precisamente el día que la imbecilidad pública denomina de los Inocentes; como años antes, con el comprobado caso de los hermanos Rull en Barcelona; como tantos otros de que no hacemos memoria ahora, imponen métodos de acción radicales, que despierten de su modorra a la clase obrera; que amedrenten a la clase gobernante; que hagan ver, en fin, que lo mismo en la sombra que a la luz del día la acción de los que aspiran a vivir una vida más justa no se detiene un solo instante y que ella se desarrollará tranquila y metódica, cuando tranquila y metódicamente se la deje desarrollarse, o irrumpirá desbordante y amenazadora cuando se pretenda ponerle obstáculos y detenerla.

Mateu y Nicolau, dos mártires más que el proletariado español y el proletariado del mundo incluirá en la inmensa lista de los que ya tiene. Muy poco es eso, en verdad, para detener su avance. Muchos más ha habido y muchos más habrá. Cada uno de ellos trae a nuestro campo más simpatizantes y a los que ya estamos nos obliga a trabajar más, considerando lo mucho o poco que hayamos hecho, una meseria frente al heroísmo y a la gallardía de los que hasta su vida han entregado, en aras de nuestro sacrosanto ideal de igualdad y fraternidad humana, a la que se ha de llegar por la imposición de la clase proletaria, agrupada hoy en los sindicatos que tan bravas luchas en todas partes están sosteniendo.

Para ayudar a los compañeros que aún quedan luchando en España; para facilitarles medios para que se sostengan y vuelvan a ser lo que fueron; para que puedan ser vengados todos los que en una u otra forma han caído se impone una acción eficaz y rápida de todos los compañeros y todos los sindicatos.

El gobierno argentino, las policías de la capital y de otras partes, solidarias con los métodos represivos del gobierno español, prohiben toda manifestación popular de protesta. A la Unión Obrera Local de Buenos Aires se le ha negado permiso para efectuar un mitin y a otras muchas organizaciones de aquí y del interior les ha sucedido lo mismo. Pero la protesta popular no es el único medio de ayudarles. Hay otros medios tanto o más eficaces.

A la secretaría de la U.S.A. ha llegado una carta de la Confederación Nacional del Trabajo, cuyos párrafos principales dicen:

"Nunca pasó el proletariado de España por trances tan angustiosos como los presentes. Vuestros afectos solidarios como los que de otras partes recibimos, nos impulsan a seguir luchando contra la reacción y la dictadura militar".

"En las cárceles y presidios de España se encuentran multitud de camaradas que necesitan del apoyo solidario del proletariado organizado del mundo entero. Estos mismos camaradas necesitan la ayuda económica para sostenerse ellos y sus familias, más nos es imposible atenderlos, por la persecución que se ejerce contra las organizaciones obreras".

"Esta situación se prolonga demasiado y si no se hace un esfuerzo por salvarnos moral y económicamente, sucumbiremos irremisiblemente".

El Comité Central, comprendiendo la situación en que la organización obrera española se encuentra y dando a las palabras que la C. N. del T. hace llegar hasta él, todo el valor que ellas tienen, se ha apresurado a girar la cantidad de doscientos pesos, actitud que cremos ha de ser imitada por todos cuantos han seguido paso a paso y conocen las luchas sostenidas y las dificultades que ahora al proletariado español le toca soportar.

El congreso de la Federación Ferroviaria

Mañana debe iniciar sus sesiones el congreso general de la Federación Ferroviaria convocado, como se sabe, por el Comité de Relaciones. Con este motivo, BANDERA PROLETARIA, que desde su aparición ha venido dedicando preferente atención a la organización de los trabajadores del riel, surgida como consecuencia de las maniobras realizadas por los dirigentes confraternales, para evitar que la parte consciente del numeroso gremio ferroviario sirviera los intereses del capitalismo, al dar la bienvenida a los compañeros delegados, formula los más sinceros votos por que de este congreso surja una potente organización unionista, que no sólo vincule entre sí a los compañeros que de ella son parte integrante, sino que ese vínculo se extienda a todos los trabajadores organizados del país, adheridos a la Unión Sindical Argentina.

Los trabajadores ferroviarios no han de olvidar que fué la U. S. A. y los sindicatos que la integran quien primero dió la voz de alerta contra los propósitos divisionistas y patronales de la Confraternidad, alentándolos, en todo sentido, a proseguir con creciente entusiasmo la obra de reorganización de la Federación Ferroviaria; que los delegados de la U.S.A. que recorrieron el interior del país denunciaron a los trabajadores y especialmente a los ferroviarios, la obra nefanda que viene realizando la mal llamada Confraternidad, aconsejándoles ingresar a las filas de la Federación, por ser ésta la organización que encarna los principios de la lucha de clases. La Federación Ferroviaria, en fin, contó en todo momento con el apoyo decidido, tanto de parte del Comité Central como de los sindicatos de la U. S. A., razón por la cual no es aventurado esperar que el congreso que mañana iniciará sus sesiones adhiera la organización de los ferroviarios a la central unionista. Si esto ocurre — y no puede esperarse otra cosa —, la Federación saldrá ganando mucho, porque no sólo demostrará con ese acto que es una organización de clase, sino que obligará más a todos los militantes obreros a dedicar sus energías y su inteligencia — en común con los ferroviarios — al engrandecimiento y consolidación de la misma.

Camaradas delegados al primer congreso de la Federación Ferroviaria: que vuestras resoluciones pongan de manifiesto el grado de vuestra capacidad y conciencia de clase; que ni un solo instante predomine el sectarismo y la irreflexión por sobre la rectitud que debe caracterizar a los representantes de millares de obreros; que sólo los intereses generales de la clase inspiren vuestros actos. Sólo así se hará obra práctica y grande en pro de los nobles ideales de reivindicación proletaria.

Por la imprenta propia de la U. S. A.

Una de las necesidades más imperiosas que deben satisfacer los trabajadores organizados, en bien de la propaganda sindical, es indiscutiblemente la concerniente a la adquisición de una imprenta para la U.S.A.

Abundar en consideraciones acerca de la conveniencia de materializar este noble propósito, creemos que está demás, por cuanto mucho se ha dicho y escrito al respecto, al punto de que hasta para los trabajadores más ignaros no pueden pasar desapercibidas las razones que abonan fundadamente tal propósito.

En nuestro concepto, más que incomprensión de los fundamentos en que se inspira la iniciativa de dotar de una imprenta a la Unión Sindical Argentina, las causas que impiden la realización de dicha iniciativa no son otras que la falta de intereses con que siempre se ha encarado este problema

¿Quién puede alegar ignorancia de lo beneficioso que sería para la U.S.A. la obtención de una imprenta en la cual, además de confeccionarse el órgano oficial BANDERA PROLETARIA, podrían hacerse igualmente los impresos de los sindicatos en condiciones más ventajosas?

Pero, lo reptimos: no hay ignorancia de la importante misión que desempeñaría una imprenta para la U. S. A.; hay, eso sí, mucha indiferencia, poco interés y por eso no puede darse cima a dicho propósito.

Y esto ha ocurrido siempre, toda vez que surgió la iniciativa de recaudar recursos para adquirir una imprenta para la Central.

Bastaría sólo que se prestara un poco de atención y se dedicaran algunas energías con cierta perseverancia a tales fines, para que ellos se vieran cumplidos.

Juan Bianco.

De la selva salteña

Hambre, alcoholismo, degeneración...

El hombre es el animal más adaptable de la creación.

Se confirma tal creencia cuando vemos en estas regiones del norte argentino los tipos de las más diversas razas y tribus convivir en común, tolerando las más raras costumbres de sus antípodes de origen, soportando temperaturas de cuarenta y ocho grados, cuyo efecto en el organismo humano conduce al lento y consciente suicidio, sólo por la seducción del "pan de mañana".

Afluimos a estas zonas tropicales, atraídos por el afán seductor del enriquecimiento inmediato, sin pensar que el noventa y nueve por ciento de la población es víctima inmediata de este afán y encuentra la muerte precisamente cuando cree llegar a la meta de su felicidad.

Porque si en efecto, las monedas afluyen con cierta facilidad, debemos fijarnos en que el sacrificio exigido es superior y también la audacia de los audaces impide el mejoramiento del hombre que no habiendo aprendido a ser malo soporta la explotación de todos, del comercio con amplia carta blanca para abusar del crédito y de su predominio de capitalista, del contratista que maneja a sus peonadas como a animales, del hacendado que indolente y en amplia posesión de sus mezquinas necesidades, sin instrucción, sin sentimientos no comprende la miseria ajena. De ese modo la esclavitud se enseñorea reina y soberana; unos, víctimas de su bondad, otros, víctimas de su egoísmo, pero todos condenados a una existencia peor que salvaje, ya que se debe soportar la selva con sus calores, sus miles de especies de insectos, sus aguas malas y escasas; además, tenemos la responsabilidad que nos acarrea la civilización; sacrificarnos por la "patria" trabajando mucho y comiendo poco y malo, sus comisarios groseros, sus leyes arbitrarias, sus alcoholes presentados en variadas formas; unas veces, como modesta chicha en tinaja o en botella lujosa de wisky con etiqueta a la inglesa otras. Así llevan la existencia en esta región del norte sus habitantes ricos o pobres que sean.

¡Unidos en trágico comunismo para la muerte, nos parecen!

Pero la vida del paria es algo indescriptible; se comprende la indignación de Barret conviviendo en los yerbales paraguayos, mas si levantara su poderosa y genial cabeza y viera esto, se acostaría de nuevo, impotente para describirlo.

Ya al pisar el primer feudo de este ramal férreo en La Mendieta (Jujuy) vemos caras de niños macilentos y tristes; la miseria, el alcohol, la falta de higiene y alimentación en sus progenitores les lega el eterno mal de la tristeza, luego vienen los senos escuálidos, negros, flojos, feos, asquerosos; el desamor de los padres que en su mayoría ven en cada hijo una carga, un estorbo, una maldición.

Y así, al asomarnos a un rancho y ver dos o tres criaturas tiradas en cualquier lado desnudas llenas de piojos, de moscas, acribillado su inocente cuerpo de ronchas que los mosquitos se encargan de multiplicar y sobre todo al observar la indiferencia de la madre que no tiene corazón para sentir sus quejidos o que antes bien por cualquier causa el padre ¡el animal del padre! le pone marcado el cuerpo a rebencazos, nos parece un paraíso el infierno de Dante y que todos esos comerciantes de la prensa o el libro tendrían que asomarse aquí si la decencia fuera en ellos una condición.

Pero allá cada cual con la responsabilidad de escribir lo que no sabe ponderando lo imponderable; por mi parte, señalo en la mejor forma que puedo hacerlo, lo que he visto, lo que veo, sin esperar por ello retribución alguna de grandes ni de pequeños, como hacen los escritores de cartel dedicados a satisfacer la vanidad de las empresas editoras y del "honor nacional", calificando de poéticas a estas regiones donde nadie canta ni los niños ríen y sólo la influencia del alcohol obliga a llorar sus penas y sus protestas a todos.

Cuando el sol llega a su cénit en plena canícula y cuando el mercurio nos parece que rompería su cárcel de vidrio, hombres y mujeres ostentando aquéllos, en su bolsillo rotoso la carta de ciudadanía argentina, resisten la temperatura en pleno cañaveral regando la caña, pelando y cargando la caña cuyo azúcar endulzará la vida de los poderosos que en la ciudad se empeñan en demostrar las grandezas de la patria haciendo de Buenos Aires la gran vidriera demostrativa.

Mas ya que la vida es lucha, demostremos nuestra sinceridad y recompensemos el trabajo noble del noble obrero con algo más que un frasco de alcohol, y digamos que la Argentina será grande en verdad, cuando la enorme legión de SEIS millones de esclavos que pueblan el país sea redimida, cuando el derecho del más fuerte no sea norma, cuando la actividad de cada uno, la lucha, beneficie a todos.

La ambición del terrateniente, su desordenada codicia, conduce a la degeneración a nativos y extranjeros que, provistos de buena fe, pueblan sus páramos y sus selvas.

¿Qué hace la cultura porteña que no mira hacia aquí?

¿Dónde están esas GRANDES figuras del periodismo y la diplomacia que no traen a estas regiones del norte argentino un paso de libertad?

¿Para qué sirven?

Pero si mil veces hemos desconfiado de la cultura burguesa. ¿Adónde están esas organizaciones obreras regionales que no vienen en ayuda de sus hermanos de clase los trabajadores del norte?

¿Dónde está ese anarquismo salvador de que tanto se ha hablado?

Hace unos meses un loco o loco y medio, provocó en el Ingenio Ledesma un conato de huelga en nombre de una tal F.O.R.A., cuyo resultado fué harto luctuoso e ineficaz, porque tras un tendal de víctimas, muertos, heridos o despedidos quedaron las cosas peor que estaban, puesto que la victoria de los capitalistas los animó a la fácil represalia.

Es porque el arma mal esgrimida suele herir a quien la maneja.

En las construcciones ferroviarias del Estado se pagan los miserables sueldos hasta con ocho meses de atraso.

En el ingenio La Esperanza, cuyos accionistas se llevan anualmente a Londres varios millones de relucientes esterlinas, se mantiene a los viejos y sumisos trabajadores en la más espantosa miseria que necesitaría un libro de muchas páginas para ser descrita.

Aquí, en Orán, el obrero maderero comparte su vida entre el [illegible] que y la taberna, hacha y alcohol, alcohol y hacha, hasta que el revólver del capataz o el cuchillo del camarada lo devuelve al seno de la madre tierra, único lugar de reposo que le está reservado.

También aquí se advierten adheridos a los ranchos viejos residuos de añejos carteles que una sociedad de Oficios Varios colocó, pero que se vino al suelo tras la flaqueza e impericia de sus sostenedores, dejando todo como estaba o aun peor, ya que la débil mente del pueblo no puede comprender la causa verdadera de sus fracasos.

Pichanal, estación solitaria en pleno bosque, en donde los habitantes que había hace tres años, cuatro turcos, clamaban porque no se conocía al dueño del suelo que pudiera venderles un pedazo para edificar: el propietario, algún rico heredero residente en la capital federal, acaso avisado por algún ave negra interesado de estos pagos, apareció al fin y puso en venta los lotes cercanos a la estación. ¡Y a qué precio!. Más no podrá decirse nada de su inteligencia ni de su sacrificio; es la corriente del progreso llevada por la inteligencia y el nervio del trabajador, que lleva hasta allí, a plena selva chaqueña, la vía férrea y los cañaverales.

Las hormigas humanas hacen de Pichanal una vistosa población mientras el dueño del bosque, multiplica sus millones sin conocer ni geográficamente sus posesiones.

Y ya que estamos tan cerca, miremos al "Ingenio San Martín", que se alza majestuoso al lado derecho de la vía; hace cinco años era aquello tupido bosque, mas hoy un pueblo con muchas casitas blancas se presenta a nuestra vista y muchos miles de surcos de caña reverdecen el suelo plano hasta perderse en el horizonte; no me resigno a creer que todo esto se deba al dinero de Patrón Costas, Bercetche y Mosotegui; preguntádselo a los numerosos obreros que perdieron allí la salud, que dejaron enterrados allí queridos miembros de su familia devorados por las fiebres palúdicas y por las temperaturas de un clima abrasador y traicionero.

En otra correspondencia os hablaré de los rebeldes espartacos de la puna jujeña; de los esclavos a la usanza medioeval que cultivan los valles calchaquíes allí, al pie de los Andes, adonde el sol se esconde, cien leguas a la izquierda de donde ahora me hallo, tierra salteña también tierra argentina, donde el pobre peón rotoso y sucio, sabeza gacha y mirar torvo, muestra por los agujeros de su raquítica indumentaria, su catecismo cívico, la carta que lo consagra ciudadano argentino.

Y que venga a desmentirme en verso Juan Carlos Dávalos, el poeta de esta tierra.

Corresponsal.

Orán (Salta), enero de 1924.

Organización y luchas

ANTE UN PELIGRO

La ley de jubilaciones es una ley de clase

RESOLUCION DEL COMITÉ CENTRAL

El gobierno ha dictado una ley de jubilación que comprende a los trabajadores gráficos y marítimos, y que tiende a comprender a una parte de los establecimientos comerciales e industriales de carácter general.

Como ninguna otra de su índole, esta ley viene a establecer un principio de perturbación en el seno de la clase trabajadora, pues a más de intentar atraerla hacia preocupaciones ajenas a sus actividades comunes, la divide en jubilados y no jubilados, en categorías que disfrutarán de la jubilación y en subclases relegadas al papel de contribuidoras, sin más esperanza que la de morirse una vez alcanzado el límite de edad que fijará el gobierno, y que únicamente tendrán probabilidad de alcanzarlo los altos burócratas de empresas capitalistas.

Con el fin de señalar todas estas anomalías, el Comité Central de la USA resolvió hacer una campaña que iniciará apenas transcurran algunos días, los que son necesarios para uniformar la acción con los comités que crearon algunas corporaciones sindicales con el mismo objeto.

Por hoy nos limitamos a publicar el texto de la ley, que será comentada en artículos sucesivos, y a continuación de la misma la resolución de rechazo tomada por el Comité y el criterio que la ha sugerido.

Texto de la ley

Artículo 1.o — Créanse las siguientes cajas de previsión social:

a) De empleados y obreros de los establecimientos mercantiles;

b) De empleados y obreros de los establecimientos industriales;

c) De empleados y obreros del periodismo y de las artes gráficas;

d) De empleados y obreros de la marina mercante argentina.

Art. 2.o — El P. E. determinará lo que ha de entenderse, a los efectos de esta ley, por establecimiento mercantil o industrial, teniendo en cuenta el carácter que revisten, según la legislación común, la índole de las operaciones que realicen, el monto de los capitales invertidos y el número del personal empleado y con sujeción a las siguientes bases:

1.a En caso de duda, se tratará siempre a favor de su inclusión; y

2.a Cuando una de las empresas de comercio tenga también personal industrial, se incorporará todo su personal al régimen de la caja que determine la mayoría de la misma.

Art. 3.o — Quedan comprendidos en las cajas de empleados y obreros del periodismo y de las artes gráficas, el personal permanente de las empresas de diarios, revistas y publicaciones a intervalos regulares pronunciados siempre que ocupen cinco o más empleados u obreros. Queda comprendido asimismo el de las empresas editoras y de artes gráficas y el de las de publicidad y propaganda.

Art. 4.o — Los años de servicio permanente prestados con anterioridad a la promulgación de la presente ley en diarios, revistas y empresas periodísticas en ejercicio actual, cualquiera que sea la naturaleza de los servicios prestados o de las funciones que actualmente desempeñen en las empresas a que esta ley se refiere, se sumarán entre sí, cualquiera que sea su tiempo sucesivo.

En caso de que una persona hubiere prestado servicios de distinta naturaleza, podrá optar, a los efectos de los beneficios de esta ley, por el cómputo de los servicios que prefiera.

Art. 5.o — Los empleados de las asociaciones profesionales y de las mutualidades podrán acogerse a los beneficios de esta ley, siempre que aquéllos contribuyan con el aporte del empleador.

Art. 6.o — Quedan comprendidos en las cajas de empleados y obreros de la marina mercante argentina, los inscriptos en la matrícula mercante nacional, el personal de las administraciones o agencias de compañías de navegación nacional o extranjeras o representadas en el país, y los prácticos de los diferentes puertos y ríos de la república.

Art. 7.o — Las cajas instituídas en los artículos anteriores, asegurarán los siguientes beneficios mínimos, dentro de las condiciones que se establezcan en la ley orgánica: a) Jubilación ordinaria. b) Jubilación extraordinaria por incapacidad para el trabajo; c) Jubilación extraordinaria para el empleado que se incapacite para el trabajo por actos de servicio; d) Pensión por fallecimiento del empleado u obrero a la familia del mismo.

Art. 8.o — El capital de las cajas respectivas se formará del siguiente modo: a) Con el descuento mensual obligatorio del cinco por ciento en el sueldo de cada empleado u obrero, desde la promulgación de la presente ley. Dicho descuento se hará efectivo hasta la cantidad de mil quinientos pesos moneda nacional en los sueldos mayores de esta suma; b) Con el importe del primer mes de sueldo que se le asigne al empleado a su ingreso a cualquiera de los establecimientos a que se refiere la presente ley, cuyo importe será abonado en diez cuotas mensuales. Los empleados actuales aportarán a la caja el importe de un mes de sueldo de que gocen al sancionarse esta ley, en veinticuatro cuotas mensuales, hasta el máximo de mil quinientos pesos moneda nacional fijado como límite en el inciso anterior; c) Con la diferencia del primer mes de sueldo cuando el empleado u obrero perciba un aumento de sueldo; d) Con la contribución mensual de los empleadores, igual al ocho por ciento de los sueldos y jornales de todos los empleados y obreros permanentes siempre que el sueldo no exceda de 1.500 pesos mensuales, en cuyo caso la contribución se pagará solamente sobre esta última cantidad; e) Con los intereses o renta que devengue el fondo de la caja; f) Con las multas que se perciban de acuerdo con la presente ley; g) Con los demás aportes que establezca la ley orgánica para asegurar el servicio normal de los beneficios que ella acuerda.

Art. 9.o — A los efectos de esta ley quedan incluídos en el concepto de sueldo o salario, las prestaciones suplementarias de habitación o de alimentos que se acuerden al empleado u obrero. La reglamentación determinará la forma en que se computará este valor y se harán los aportes o los descuentos cuando el empleado u obrero perciba como remuneración una parte de los beneficios.

Art. 10. — Con los fondos y renta que se obtengan por esta ley se atenderá el pago de los beneficios que se otorguen por la caja y los gastos que origine la administración de la misma.

En ningún caso se dispondrá para otro objeto de los fondos, bajo la responsabilidad personal y solidaria de los directores que intervengan en el acto.

Art 11. — Hasta el cincuenta por ciento de los fondos de la caja se colocará en títulos de renta nacionales u otros que tengan la garantía subsidiaria de la Nación, y el otro cincuenta por ciento podrá el directorio acordarlo en préstamos hipotecarios, a los empleados comprendidos en los beneficios de esta institución, sea individualmente o asociados en cooperativas, con destino exclusivo a la adquisición o construcción de sus viviendas y de acuerdo con el reglamento que deberá dictar el directorio, aprobado por el P. E. El remanente que resultara de este cincuenta por ciento, por no haberse invertido en préstamos hipotecarios, se invertirá provisionalmente en los títulos de renta a que se ha hecho referencia.

Art. 12.—Los empleadores deberán recaudar mensualmente las sumas a que se refieren los incisos a) y b) del artículo 8.o, depositándolas conjuntamente con la contribución a que se refiere el inciso d) del mismo artículo, en la agencia del Banco de la Nación Argentina más próxima o en la oficina de correos, a la orden de la caja respectiva, bajo pena de multa de cien a quinientos pesos diarios por cada infracción, después la intimación del directorio de las cajas.

Art. 13. — Los empleadores están obligados a suministrar al directorio las informaciones que se solicitaren con respecto al personal y a exhibir las comprobaciones que aquél juzgare convenientes, bajo pena de multa de cien a dos mil pesos moneda nacional.

Art. 14. — La administración de las cajas instituídas por esta ley estará a cargo de un directorio, con el nombre de directorio de las cajas de previsión social, formado por un presidente designado por el P. E. con acuerdo del Senado, cuatro representantes titulares de las empresas y cuatro del personal, y otros tantos suplentes de unos y otros.

Para la formación de ese directorio, las empresas o empleadores y los empleados de cada caja, elegirán, respectivamente, un representante titular y otro suplente.

Para la elección de sus representantes, los empleadores dispondrán de un número de votos proporcional al total de sueldos y salarios abonados en el año inmediato anterior.

Los representantes del personal serán designados por votación secreta en una asamblea de delegados que se reunirá en la capital federal, los cuales serán elegidos a simple pluralidad y votación secreta, en comicios distribuídos en los distritos electorales que establezca la reglamentación. El número de delegados a elegir en cada distrito será proporcional al de afiliados de la caja en el mismo, y cada delegado tendrá en la asamblea un número de votos igual a aquel con que ha sido electo.

Queda prohibida toda intervención de los empleadores o agentes de los mismos en los trámites electorales.

El P. E. nacional reglamentará los trámites electorales y del escrutinio de acuerdo con estas bases, y presidirá la primera elección por intermedio del Departamento Nacional del Trabajo y la inspección general de justicia, estando la dirección de las siguientes a cargo de las cajas, con la intervención de la inspección de justicia.

Art. 15. — Los representantes durarán en su mandato tres años y gozarán de la remuneración que fije su presupuesto.

Art. 16. — El presidente es el representante legal de cada caja, con voz y voto en las deliberaciones del directorio. Los empleados de la caja estarán bajo sus inmediatas órdenes, pero su nombramiento y remoción corresponderá al directorio.

Art. 17. — El directorio de las cajas dictará su reglamento interno y fijará anualmente el presupuesto de gastos, con aprobación del P. E. nacional.

Practicará un balance general anual, que será publicado, y un balance trimestral de comprobación de números y saldos, que será distribuído entre las empresas a que se refiere el artículo 1.o, para que sea colocado en lugar visible al personal.

Todos los gastos de las cajas serán fiscalizados por contaduría general de la Nación.

Art. 18. — El directorio designará una comisión técnica, la que en el plazo máximo de un año levantará el censo de empleados, y dentro del año de efectuado el censo, hará una valuación actuarial del plan de prestaciones que pueden acordarse a los afiliados sobre la base de los recursos que esta ley crea. Determinará además los aportes a que se refiere el inciso g) del artículo 8.o.

El directorio, de acuerdo con estas bases, propondrá la forma en que se harán efectivos los beneficios acordados por el artículo 7.o y en que deberá organizarse la administración de cada una de las cajas, elevando el respectivo proyecto al H. Congreso por intermedio del P. E.

Art. 19. — Los gastos de administración de las cajas y por traslación de electores, serán costeados con los fondos creados por esta ley, no pudiendo exceder en total del tres por ciento de lo percibido por virtud del artículo 8.o. Para cubrir estos gastos, cada una de las cajas contribuirá con un aporte proporcional a sus fondos.

Art. 20. — El directorio tendrá personería para promover ante el P. E. nacional y para promover o contestar ante los tribunales de justicia las acciones derivadas de esta ley.

Art. 21. — Las cajas a que se refiere esta ley, computarán los servicios prestados en otras actividades sujetas al régimen del retiro por otras leyes nacionales. Las demás cajas computarán los servicios regidos por esta ley, siempre que esos servicios hayan sido reconocidos por la respectiva caja, y en las jubilaciones o pensiones acordadas con servicios mixtos, cada caja contribuirá con la parte proporcional que corresponda.

El cómputo se hará sin bonificación de tiempo. En todos los casos deberán hacerse los aportes correspondientes en la forma y proporción que determine la ley orgánica.

A los efectos de este artículo, la última caja decretará la jubilación o pensión de acuerdo a su ley, y las demás cajas reintegrarán dicha parte proporcional.

Art. 22. — Las jubilaciones y pensiones son inembargables e inalienables. Será nula toda venta, cesión o constitución de derechos que recaigan sobre ellas e impidan su libre disposición por el titular de la misma.

Art. 23. — El personal de las empresas comprendidas en esta ley, que hubiera dejado de formar parte de ellas, a partir del 1.o de enero de 1923, hasta que se dicte la ley orgánica, por causas que no fueran de mala conducta comprobada, pueden acogerse a los beneficios de la misma.

Igual derecho se concederá a los empleados u obreros o a sus derechohabientes que con posterioridad a la sanción de esta ley estuvieren en condiciones de acogerse a los beneficios que acuerde la ley orgánica.

Art. 24. — Queda comprendido el personal de las cajas en los beneficios que acuerda la presente ley, y si hubiese prestado servicios anteriormente, computables de acuerdo a la misma, se le acreditará su antigüedad.

Art. 25. — Derógase toda disposición de otras leyes que se oponga a la presente.

Art. 26. — Las multas a que se refiere esta ley serán aplicadas por el directorio de la caja, pudiendo sus resoluciones ser apeladas ante el juez federal o letrado que corresponda. Su cobro se hará efectivo por la vía ejecutiva.

Art. 27. — El directorio de las cajas, además de la cuenta general de administración, llevará una cuenta separada para cada una de ellas, correspondiente a los respectivos aportes y gastos.

Art. 28. — Todos los derechos que acuerda esta ley regirán desde la sanción de la ley orgánica.

Decreto dictado el 3 de enero de 1924

REGLAMENTACIÓN PROVISIONAL DE LA LEY 11.289

Por el ministerio de Hacienda el poder ejecutivo ha dictado ayer el siguiente decreto:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley número 11.289 y con carácter provisorio, a fin de aclarar la situación de la mayoría de las entidades comprendidas en la mencionada disposición, el presidente de la Nación Argentina decreta:

"Artículo 1.o. Quedan sujetas a las disposiciones de la ley 11.289 sobre cajas de previsión social, las siguientes entidades:

"a) Sociedades anónimas; b) Compañías de seguros; c) Casas comerciales o industriales inscriptas en el registro de Comercio; d) Talleres, fábricas, depósitos, manufacturas, elaboraciones o fraccionamientos; e) Sanatorios y hospitales particulares; f) Sociedades cooperativas de socorros mútuos, instituciones deportivas con personería jurídica; g) Escuelas, academias, institutos de enseñanza o educación artística o física, autorizados por el ministerio o por los consejos nacional o provincial; h) Representantes, agentes o comisionistas de casas extranjeras o del país; j) Las imprentas o empresas que editen por cuenta propia o ajena diarios, revistas o cualquier otra forma de publicación, en forma cuotidiana o periódica.

"Art. 2.o. Los beneficios de la ley objeto de esta reglamentación provisoria, abarcarán a las siguientes categorías de empleados y trabajadores:

"a) Todos los empleados a sueldo o sueldo y comisión con prestación de alimentos o habitación o sin ella, que dependan de las entidades comprendidas en el artículo 1.o; b) Obreros a sueldo o jornal, con no menos de un año de antigüedad en el puesto, siempre que trabajen dentro del establecimiento, fáfrica, taller, etc.

Art. 3.o Quedan excluídos de esta reglamentación los obreros o empleados accidentales".

La opinión del C. Central

EL DERECHO DE JUBILACIÓN

Es indiscutible que los trabajadores tienen derecho a encontrar en su vejez un amparo que los preserve de cualquier amenaza de la miseria. Es lo menos que pueden exigir quienes han contribuído durante los mejores años de su vida a crear ese cúmulo de riquezas, que únicamente la clase capitalista usufructúa sin considerarse obligada a más compensaciones que las que demanda la habilitación de unos cuantos asilos para albergue de la vejez, regidos por un criterio de protección a mendigos, y más que de protección de substracción de los mismos a un medio social que necesita la visión de un bienestar general — aunque aparente — para fortificar una moral constantemente expuesta a los ataques de la decepción.

Ese derecho a sobrellevar la vejez dignamente y en forma compatible con la condición de productor, no fué alcanzado todavía. Por ser compleja su aplicación y por tener que dedicar las energías a la solución de otros problemas más perentorios, los trabajadores no han podido aun aplicarlo a la realidad.

LA LEY

La legislación que hace concesiones al derecho proletario, no es fruto espontáneo de la burguesía; por lo común es el resultado de la presión que realizan los sindicatos obreros sobre los intereses económicos de la burguesía en los lugares de producción.

Las exigencias planteadas por los trabajadores en el terreno de la economía, originan choques con la clase capitalista que tienen la virtud de repercutir en sus órganos de gobierno, los que a la postre se vén precisados a traducirlos en leyes, consagrando de ese modo derechos impuestos de antemano por los trabajadores en el taller.

Por virtud de esas luchas surgieron las leyes que consagran el derecho de huelga y asociación, y en vano buscaríamos otro origen a la de accidentes y a todas las leyes susceptibles de ser incluídas en el rubro de "protectoras del trabajo".

Pero contrariamente a lo ocurrido con las leyes consignadas, la de jubilación no viene a legalizar un derecho ya impuesto por los trabajadores en su medio natural de acción, sino que, por lo contrario, se anticipa a él y pretende crearlo a iniciativa de la clase capitalista.

Nada habría que objetar a ese propósito, pues en tratándose de modificar las relaciones de las clases mediante la legislación, prescindiendo de la actuación de las mimas en el terreno de la economía, de sobra sabemos hasta donde puede alcanzar la eficacia del método; pero es el caso que la ley impone una exacción y en este sentido las leyes suelen tener la eficacia de que carecen cuando dictan perjuicios para la burguesía; y lo que es peor, que la ejecución de la exacción está a cargo de los empleadores, hecho que atenúa en los trabajadores la posibilidad de eludirla, pues serán los patrones quienes, favorecidos por su condición, realizarán en representación de los trabajadores la exacción que la ley impone.

Considerado la ley en su faz concreta, que es la que lesiona los intereses del proletariado — como primera determinación — al desminuir de los ya exiguos salarios el aporte a la caja de jubilación, demás está decir que debe ser rechazada.

Persona buscada

Deseo conocer el paradero de mi hermano Edmundo Leturmy. Al compañero que pueda indicarme dónde se encuentra, le agredeceré me escriba a esta dirección: Estación Cevil Pozo (F. C. C. A.), provincia de Tucumán.—MARCELO LETURMY.

TUCUMAN

UNA SERIE DE CONFERENCIAS SOBRE ORGANIZACIÓN SINDICAL

Nuestra delegación en la provincia de Tucumán, viene iniciando una beneficiosa propaganda unionista y de organización de los trabajadores, tanto de la capital como de otros pueblos vecinos.

Al efecto indicado se han llevado a cabo varias conferencias, en las cuales se ha evidenciado la necesidad de que los trabajadores se organicen en sindicatos y luego éstos en uniones locales, comarcales y provinciales, único medio de poder afrontar las luchas frente al capitalismo cada vez más reaccionario y despótico.

La primera de estas conferencias llevóse a efecto en Villa Luján el día 28 de diciembre ppdo. Esta localidad, situada a corta distancia de Tucumán, es el punto de concentración de trabajadores de una de las más importantes zonas industrial y agrícola de la provincia. Anunciada por medio de volantes la conferencia, realizóse ante un regular número de trabajadores que pertenecían a hornos de ladrillos, de los ingenios y trabajadores de las quintas vecinas.

Por primera vez en esta Villa, los trabajadores tuvieron la oportunidad de oir conferencias de la índole que mencionamos. El entusiasmo por la organización obrera se apoderó de esos trabajadores, que desde ese momento han manifestado el deseo de iniciar los trabajos tendientes a llevar a la práctica la constitución de un sindicato de oficios varios.

Después de haber ocupado la tribuna el delegado de la U. S. A., habló el compañero Vicente Ferreiro ampliando los argumentos del primero en el sentido de orientar a los oyentes hacia la ruta de la completa unidad de todos los productores del país, exhortándolos para la realización de esos propósitos, a engrosar las filas de la Unión Sindical Argentina. Hizo notar, además, que para alcanzar tan bello ideal, era de imprescindible necesidad que los trabajadores se desvincularan de toda actitud que tendiera a favorecer la acción funesta de los traficantes de la política, demostrando con sólidos argumentos, la otra negadora y retardataria que efectuaban los partidos políticos, de cualquier tendencia que fueran, a fin de castrar las energías de los trabajadores puestas al servicio de la noble causa emancipadora.

Siguióle en el uso de la palabra al compañero Ferreiro, el compañero Martínez (ferroviario), quien abundó en detalles que convergían al mismo fin, siendo muy bien acogidas las frases alentadoras de los compañeros que hasta ayer no habían tenido la satisfacción de sentir la palabra unionista y fraternal de sus hermanos de la ciudad. Finalizó este modesto y significativo acto, con una ligera arenga hecha por el compañero de aquella localidad, Roque Avila, quien dijo más o menos lo siguiente: Yo no voy a hablaros de lo que ya han dicho nuestros compañeros que me han precedido en la palabra. Sólo deseo que ninguno de vosotros pierda un sólo detalle de lo que aquí se ha expuesto, si es que de verdad manifestáis estar de acuerdo en organizaros. Es necesario ser sinceros y demostrar que se hace lo que se es capaz de hacer, y como creo que todos estamos capacitados para ello, creo también que habréis de aportar la mayor actividad en pro de nuestra futura organización.

Terminó el acto en medio de un entusiasmo revelador, esperando reanudar estas conferencias en un tiempo breve.

La segunda conferencia se llevó a cabo el domingo 30 del mismo mes en Villa Clodomiro Hilerett del departamento de Río Chico. Esta conferencia, que había sido organizada por la Agrupación "Tierra y Libertad" de Concepción, adherida a la A. L. A. — la cual había solicitado el concurso de los camaradas Ferreiro, Montalva y Martínez, se desarrolló en medio de un ambiente de franco optimismo, no obstante haber mediado una nota discordante, de provocación a nuestros compañeros, originada por sujetos del caudillismo político de aquel lugar, como pasaremos a demostrarlo. La conferencia había sido anunciada para las ocho horas del día indicado, debiendo verificarse en la calle.

Conocidos los propósitos de nuestros camaradas por los politicastros de aquella Villa, no tardaron en confabularse a fin de llevar a cabo un acto de perturbación y poder así desmoralizar a los numerosísimos trabajadores que desde temprano habían acudido a escuchar el verbo unificador y de emancipación que desde la pública tribuna predicarían nuestros camaradas. En efecto; a la hora indicada ocupa la tribuna nuestro delegado compañero Montalvo, y apenas harían diez minutos que había iniciado su disertación, fustigando severamente la acción desarrollada por los políticos; acción que si bien es grosera y perniciosa cuando se verifica en los pueblos, mucho más funesta resulta cuando es llevada a la práctica entre elementos sanos e ingenuos, como lo son generalmente los trabajadores del campo, sucedió que uno de los caudillos guarangos de la Villa, el sujeto Jacinto Zelarrayán, instrumento del radicalismo verista, bolichero que ejerce el repugnante negocio de envenenar, por medio del alcoholismo, a los trabajadores y por añadidura, analfabeto, empleado de la Comisión de Fomento, ejerciendo presión ante el comisario de policía hizo que este inconsciente funcionario interviniera el acto. Ante tal actitud protestan los delegados manifestando que tal actitud de arbitrariedad solo podían concebirla ellos, por ser quienes ven un peligro para su acostumbrado parasitismo y holgazanería en toda manifestación de liberación de los trabajadores. El comisario dice que dos manifestaciones no podían verificarse un mismo día y a una misma hora y que, por lo tanto, ruega a los conferencistas, se sirvan suspender el acto por breve tiempo hasta tanto consulta a la jefatura de policía de Tucumán. Inútil fué hacer comprender al comisario acerca de lo importuno del proceder, por cuanto se contaba con el permiso policial correspondiente, por lo que hubo de postergarse el acto hasta las quince horas. Interín, los políticos trataban de engañar a los trabajadores e indisponerlos con los delegados obreros, ofreciéndoles vino y empanadas en abundancia para que no concurrieran a oir la palabra fraternal de sus hermanos de clase. Esta maniobra no les dió los resultados esperados. Los trabajadores comprendieron que les interesaba más la conferencia que estar escuchando una prédica de engaños y promesas falsas.

Llegada la hora de reanudar la conferencia, los delegados ocupan la tribuna, desde la cual iban a fustigar a los rastacueros del servilismo burgués y de la política gauchesca. A cada párrafo de los distintos temas expuestos, la numerosa concurrencia de trabajadores respondía con aplausos calurosos y entusiasmados y lanzaban vivas a la unión de los trabajadores.

Cada uno de los oradores tuvieron frases de condenación para los políticos, porque consideraban oportuno prevenir a los trabajadores de "amigos" tan sospechosos, ya que notaban allí la presencia de varios de ellos, hábiles pescadores en río revuelto, como el agente político que obedece al nombre de Roberto Soulé a quien el corresponsal le conoce su actuación en distintas fracciones políticas y en las cuales siempre ejerció la profesión de mercachifle de votos electorales. De este ruin y desvergonzado sujeto, incapaz para ganarse el sustento de un modo honrado, deben desconfiar los trabajadores del departamento de Río Chico.

Terminada la conferencia, notábase en los trabajadores que a ella concurrieron una acentuada demostración en favor de la constitución de una organización sindical, expresando a la vez su repudio a los políticos.

Acto seguido los compañeros dirigíanse a la estación de Río Chico para tomar el tren que los debía conducir a Concepción, en donde deberían terminar el programa del día con una conferencia que a las 18 horas debería verificarse en la plaza Independencia de dicha localidad.

A las 18 horas del día 30 la plaza Independencia de Concepción encontrábase concurrida de obreros que esperaban ansiosos la llegada de los delegados, que en época tan propicia venían a exhortar a los trabajadores desorganizados a estrechar filas en sus respectivos sindicatos que hoy permanecen aletargados por causas que no se justifican. Serían las 18 y 30 minutos cuando la delegación llegaba al sitio en donde deberían levantar tribuna. Acto seguido, el compañero Montalva inicia su disertación abogando por la necesidad de reconstruir cuanto antes, los distintos sindicatos que en otros tiempos dieron vida a la extinguida Federación Local Autónoma. Hizo resaltar las ventajas que reportaría para los trabajadores, la organización sindical, presentando como ejemplo a la U. S. A. e indicando sus principios y finalidades como también sus métodos de lucha y acción de entidad revolucionaria. Terminó aconsejando a los trabajadores toda desvinculación con fracciones políticas ya que el momento actual en la provincia de Tucumán era de efervescencia política. A la acción electoral — termina — deben los trabajadores responder con la acción de protesta surgida en forma colectiva y solidaria desde la organización sindical.

Le sigue en el uso de la palabra el camarada Ferreiro, quien se extiende por el término de 45 mnutos en lo que significa la organización obrera, y los métodos que deben informarla, lo que representa el capitalismo, el estado y todas las instituciones reaccionarias, entre las cuales se destaca en esta provincia la política parlamentaria. Hace un vibrante llamado a estrechar filas en los respectivos sindicatos y aboga por la reconstrucción de la potencia sindical que existiera anteriormente en este pueblo. Abunda, con argumentos convincentes respecto a los enemigos declarados y encumbientes de la clase trabajadora, exhortándoles a la unión armónica y solidaria para la lucha contra el capitalismo. En los distintos pasajes de su discurso fué interrumpido por los aplausos y los vivas a la U. S. A. y a la A. L. A.

Después habló el compañero Martínez, joven entusiasta de la organización, el que tuvo frases oportunas de aliento.

El acto se terminó en medio de un gran entusiasmo.

La siembra ha sido hecha. Muchos de los trabajadores que escuchaban pertenecientes a los distintos gremios que antes contaban con su organización respectiva, han quedado gratamente impresionados y dispuestos a trabajar de firme por levantar la organización sindical.

A los subscriptores de Basavilbaso

Llevamos a conocimiento delos subscriptores y compañeros de Basavilbaso que se ha hecho cargo nuevamente de la agencia de BANDERA PROLETARIA en esa localidad el compañero ROBUSTIANO RODRIGUEZ.

A objeto de la mejor marcha administrativa de la agencia, se ha convenido que en lo sucesivo el compañero Rodríguez cobrará la subscripción por adelantado. — La administración.

del proletariado egional

Por la reconstrucción sindical

La labor de los delegados de la U. S. A. en el interior

EN JUSTO DARACT

En este importante centro ferroviario, que abarca Justo Garat, kilómetro 652 y Avanzada, la F. Ferroviaria va agitándose cada día más.

Todas las semanas son enviadas al Comité Sindicalde Villa Mercedes, fórmulas con nuevos adherentes. Hay entre todos nosotros mucho entusiasmo y fe en el triunfo. Con la llegada del camarada Gonçalves, delegado de la U.S.A., nos hemos puesto en actividad para la organización de un buen acto público que debía celebrarse el domingo en el kilómetro 652, pequeño feudo del F. C. P. Ya todo estaba preparado cuando un doloroso y lamentable suceso nos vino a sorprender. El sábado, Juan Salvador, un apreciable camarada, dejó de existir. A todos nos invadió el dolor, pues el camarada que fallecía era nuestro buen amigo. Acababa de recibir la jubilación y.— ¡oh, ironía! — cuando creía poder deslizar su vejez tranquilamente, al lado de los suyos, vino la Inexorable y nos lo llevó... Aun cuando no era socio de la Federación, pues trabajaba de maquinista y estaba asociado a La Fraternidad, hemos resuelto suspender el acto y plegarnos al acompañamiento fúnebre. El camarada Gonçalves, como delegado de la U.S.A. y en nombre de los ferroviarios de la Federación, hizo entrega a la familia de una tarjeta recordatoria.

De regreso del cementerio al kilómetro 652, un numeroso núcleo de ferroviarios pedimos al camarada delegado que hablara. Este compañero pronunció un vibrante discurso sobre la organización revolucionaria de los trabajadores del riel y sobre la U.S.A.

Después se hicieron numerosos suscriptores para BANDERA PROLETARIA.

El delegado partió de regreso a Buenos Aires.

Corresponsal.

EN LINCOLN

Cumpliendo con el itinerario fijado, llegó a esta localidad el compañero Sánchez, donde dió dos grandes conferencias.

Llevóse a cabo la primera, dedicada a los ferroviarios, en el local social de la Federación Ferroviaria.

Fué presentado el orador por el compañero Concilio Tomeo.

Inició su discurso Sánchez explicando cual era la situación de la Confederación Ferroviaria, demostrando que en las filas confraternales no se sostenía la lucha de clases y que las mejoras que las empresas han concedido a los maquinistas sólo perseguían como único objeto hacer de ellos una especie de aristocracia dentro del gran conjunto de los obreros del riel.

Dijo que los estatutos porque se rijen la A. F. N. y la Unión Ferroviaria son absolutamente iguales, estando, en ambas entidades, todas las secciones supeditadas en absoluto a los Comités Centrales, que les substraen hasta sus últimos centavos.

Manifestó que la Federación Ferroviaria repudia la personería jurídica, que equipara a la Confraternidad con las asociaciones de carácter burgués que provocaron y aplaudieron las matanzas de Santa Cruz, mientras la aleja definitivamente de la clase trabajadora.

Al terminar, el camarada Sánchez invitó a los que no estuviesen de acuerdo con lo dicho por él, a refutarlo.

Concluída la conferencia, se efectuó una asamblea de obreros ferroviarios.

El día 28 por la noche, se efectuó otra conferencia en la plaza del pueblo, siendo iniciada por el compañero Tomeo.

El compañero Sánchez al hablar volvió a referirse a las traiciones de "La Fraternidad" y de la Unión Ferroviaria. Hizo una concreta exposición de verdades, ocupándose del orden general del movimiento obrero, haciendo una elocuente disertación de carácter doctrinario, demostrando la farsa del patriotismo y como los patriotas están sometidos al yugo de las empresas extranjeras.

Hizo un llamado a los empleados de coemrcio, incitándoles a organizarse.

Al terminar fué felicitado por un obrero adherido al "V" y por un maquinista de "La Fraternidad".

EN Gral. PINTO

El día 30 de diciembre dió una conferencia en la plaza de este pueblo el compañero Francisco Sanchez, delegado en gira por la U. S. A.

Abrió el acto, ante un público numeroso el activo camarada Goycolea, viejo militante de la organización sindical, quien, en lengnuaje proletario, habló del sindicato obrero, al que— dijo—hay que ir no a satisfacer mezquinos egoísmos personales, sino dispuestos a sacrificarle todo, hasta la propia vida.

Acto seguido subió a la tribuna el compañero Sánchez, exponiendo en forma elocuente y sencilla la necesidad de la organización sindical, invitando a los trabajadores a alistarse en las filas de la U.S.A., organismo que compendia todas nuestras aspiraciones de liberación social.

Al terminar la conferencia diéronse muchos vivas a la U.S.A. y la Federación Obrera Ferroviaria.

EN AMEGHINO

El día 29 de diciembre llegó a esta el compañero Sánchez, delegado de la U.S.A.

De antemano habíanse hecho ya los preparativos necesarios para la realización de una conferencia, que se llevó a cabo a las 21.30 horas, ante una crecida concurrencia compuesta en su mayor parte por obreros ferroviarios.

El compañero Sánchez comenzó su discurso atacando a los únicos responsables de la división del gremio ferroviario.

En el curso de su disertación, parece que negó la susceptibilidad de un grupo de "fraternales" que allí estaban, quienes provocaron un monumental escándalo, dando lugar a que la policía interviniese y suspendiese el acto.

El compañero Sánchez ausentóse el domingo 30, con destino a Realicó.

EN GENERAL PICO

Ante un número no menor de 500 personas, casi en su totalidad trabajadores, se llevó a cabo en esta localidad, la conferencia pública, anunciada por la Federación Obrera Ferroviaria y Unión Sindical Argentina.

Como estaba anunciado por los volantes que se repartieron en oportunidad, el acto se llevó a cabo en la esquina de la casa Colombo, a las 21 horas.

A la hora anunciada previa presentación al público del orador por nuestro compañero Lapita, miembro de la F. O. F. en esta localidad, ocupó la tribuna el compañero delegado por la F. O. F. y U. S. A., camarada Francisco Sánchez, quien con su palabra clara se dirigió al público y muy en particular a los ferroviarios haciéndoles ver las desventajas que importan al gremio el encontrarse alejados de la organización e invitándoles para que engrosaran las filas de la F. O. F., única entidad llamada a poner freno a los desmanes de la burguesía del riel, para demostrar lo cual historió brevemente los triunfos obtenidos por la vieja F. O. F. en los conflictos del 12 y 17, los cuales también demostró con abundancia de detalles y citando concretos como el gremio los iba perdiendo día a día debido a la obra ruian y rastrera de los dirigentes de la U. F. como lo pernicioso que era para nuestro gremio estar vinculados a una entidad con personería jurídica como es la U. F. y Fraternidad, que castraban de por sí la acción del gremio.

Demostró así mismo la apatía del personal de tracción hacia los demás trabajadores del riel, llamándoles "Un grupo de pequeños burgueses, formado por las mismas empresas ferroviarias para detener el empuje de la F. O. F. en su marcha ascendente al campo del triunfo por medio de la acción directa, única luz que da justicia hoy y siempre a la clase oprimida.

Por último hizo un llamado a todos los trabajadores de General Pico, haciéndoles comprender lo que importaba formar los Sindicatos de Oficios Varios momentáneamente hasta tanto se cuente con elementos suficientes para formar sindicatos por especialidad.

Invito también a los sindicatos autónomos ya existentes, Cocheros, Mozos, Cocinedos y Anexos etc., a adherirse a la Unión Sindical Argentina y sus ventajas en el campo de la lucha.

Después de una hora y treinta minutos de oratoria nuestro compañero abandonó la tribuna en medio de los aplausos generales, y efusivos apretones de mano de camaradas allí presentes a la voz de ¡Viva la F. O. F. y la U. S. A.. — Cronista.

ROSARIO

Balance del pic-nic organizado por el Comité Pro Presos D. la U. O. L. — 15 noviembre de 1923

ENTRADAS

708 entradas para hombres a $ 1.00, $ 708; 446 entradas para mujeres a $ 0.30, $ 133.80; por rifas vendidas y rematadas, $ 78; por venta de flores, $ 3.60; por remates caramelos y dulces, $ 20.00; por ventas hechas en buffet, 35.55. Total: $ 1.297.95.

SALIDAS

6 botellas refrescos s|f a $ 1, $ 6; 2 botellas vermouth a 1.40, $ 2.80; 154 litros cerveza a 0.36, $ 55.44; 5 docenas botellas cerveza a 4.70, $ 23.50; 5 docenas medias botellas cerveza a 3.00, $ 15; 4 barras hielo a 1.20, $ 4.80; soda, chinchibirra y bilz s|r., $ 7.40; 2 kilos fiambre a 3.00, $ 6.00; 10 kilos pan a 0.30, $ 3.00; 1 bolsa vacía para pan, $ 0.20; 400 sanwiches a 0.08, $ 32.00; 20 kilos carne, $ 7.00; 3 cajones vacíos para embalaje a 0.50, $ 1.50; papel blanco para embalaje, $ 0.20; auto para transporte mercaderías, $ 1.60; por alquiler y rotura servicios s|r., $ 39.75; acarreo mercaderías s|r., $ 18.00; m|pago peón del buffet s|r., $ 2.00; pago viajes vapor "Isla Verde", $ 1.00; pago viajes lancha "Delio", $ 7.00; pago viajes lancha "Palomita". $ 25.00; pago tripulación "Isla Verde", $ 10.00; pago comida tripulación "Isla Verde", $ 6.80; pago comida tripulación "San Luis", $ 5.00; pago coche viaje Subprefectura, $ 1.00; 1 lata kerosene vapor "San Luis", $ 4; pago maquinista vapor "San Luis", $ 5.00; pago por trasbordo vapor "S. Luis", $ 2.00; 1 cajón nafta, $ 11.00; 24 tarros cremas surtidas a 0.45, $ 10.80; 4 bolsitas caramelos, $ 6.00; 5 medias libras chocolate a 0.50, $ 3.00; 12 frascos miel a 0.60, $ 7.20; 1 caja cigarros s|r., $ 6.00; 1 botella licor s|r., $ 2.00; 5 casuelas s|r. a 0.40, $ 2.00; pago a un peón s|r., $ 2.00; pago banda de música s|r., $ 95.00; una cartera para rifar. $ 5.00; 1 pulsera y 1 par de aros s|r., $ 3.50; gastos de imprenta para el pic-nic, $ 52.00; 15 kilos engrudo, $ 3.00; 6 kilos harina, $ 1.80; papel calcar, $ 0.20; 1 tintero tinta, $ 0.10; compra flores, $ 2.00; estampillas para propaganda, $ 10.00; pago al vapor "Dos Amigos" por dos viajes y remolque buque "San Luis', $ 25.00; 20 litros vino para buffet x balda, $ 8.30; 1 litro alcohol s|r., $ 0.60; 50 kilos leña s|r., $ 2.20; 10 cajones cerveza s|r., $ 48.00; 1 Bilz c., $ 2.00; 1 Bilz bolita s|r., $ 2,00; 100 tarjetas para entradas, $ 1.00; 1 viaje auto, $ 1.80: 2 cuadernos a 0.10, $ 0.20; 339 kilos gaz oil, $ 41.75; 1 viaje vapor, $ 25.00 3 litros kerosene en p. lanchas, $ 12.30. Total: $ 785.24.

Saldo a beneficio: $ 512.71.

Pedro Truca (carpintero). — Segundo Rodríguez (Sindicato de Mozos). — José Llueñas (secretario general). — Juan Navarra (tesorero).

NOTA: — Como en los carteles de propaganda figuraban como gratis los servicios de la F. O. Maritima, cúmplenos informar que a causa de la excesiva concurrencia al pic-nic, tuvimos que utilizar el servicio de otras embarcaciones, figurando en el presente balance lo abonado por tal concepto.

FORMOSA

UN MANIFIESTO DEL SINDICATO DE OICIOS VARIOS

El Sindicato de Oficios Varios de esta localidad ha lanzado un manifiesto, del que reproducimos los siguientes párrafos:

"Hoy que la banda de traidores con su jefe P. C. Alegría a la cabeza han sido desenmascarados, proseguiremos con más tesón que nunca nuestra obra de organización. Nuestro viejo "Sindicato O. de Oficios Varios", que no está disuelto, como pretende esa falsa comisión que acaudillada por M. Alegría, se apropió del hoy descalificado "Sindicato de O. de Estibadores y Afines" y se nigan a entregar la secretaría y tesorería cuyos fondos pasan de $ 400.

Nuestro sindicato, decimos, proseguirá su obra modesta y sincera de organización. No está disuelto, es sencillamente que ha dejado de ser alcahuete de intereses bastardos. Y así como no hace mucho hemos lanzado un manifiesto defendiendo al entonces asociado P. C. Alegría de acusaciones anónimas, hoy, que esas acusaciones se han confirmado, y probado que P. C. Alegría no es un obrero sincero y sí un agente al servicio de "La Formosa", lo arrojamos de nuestras filas; y esto es lo que le hace decir a los alcahuetes al servicio de él, que nuestro sindicato está disuelto. ¡Rufianes!

Libre la organización de los serviles del capitalismo, tienen que ingresar en ella todos los que se han apartados; como también todos aquellos trabajadores que no han sido federados y que desean unirse a sus compañeros organizados para poder luchar con ventajas, conquistar las mejoras, que hagan nuestro trabajo más viable y mejor remunerado.

Tenemos que hacer públicas algunas "novedades" que nos han pasado cuando teníamos nuestro local al lado de la carpintería y mueblería "La Moderna", cosa que sin duda se han olvidado de dar a luz nuestros detractores.

1.o De la secretaría de nuestro sindicato ha sido extraviado un informe de la U. S. A. relativo a la expulsión de P. C. Alegría, a pesar que estaba encerrado en un cajón bajo llave; lo cual demuestra que en nuestro antiguo local había personas prácticas en el arte de "extraviar" documentos; pues las cerraduras no presentaban signos de violentación.

2.o Nuestro secretario general fué mandado despedir por orden de P. C. Alegría de "La Formosa" donde trabajaba, porque nuestra C. A. había resuelto hacerse solidaria con la resolución del C. C. de la U. S. A., es decir: expulsar de los sindicatos obreros a P. C. Alegría.

3.o La nómina de los obreros federados que trabajan en "La Formosa", con su respectiva fecha de ingreso, fué llevada a la gerencia de la misma. ¿Cómo? Sin duda, por alguna casualidad!

Por estas canalladas propias de almas ruines no nos acobardan, al contrario, nos dan más bríos para empuñar el látigo y fustigar a los fariseos del obrerismo, arrojarlos a la calle para que los trabajadores sinceros y gentes honradas les escupan al rostro.

VENADO TUERTO

VILLARINO, VAZQUEZ NO REFUTA NADA

Días pasados conversando con Villarino, ferroviario (quintista), de esta sección, tuve conocimiento de que Vázquez de Rosario, F. C. C. A., refutaba por intermedio de la "Protesta" fecha 21 del mes próximo pasado, a los que proponían la adhesión de los ferroviarios a la U. S. A.; "Ustedes. (decía), se metieron en un barro que jamás podrán salir"; lo decía con tanta satisfacción, como si ya viera el triunfo de sus tendencias divisionistas. Por fin un día cae a mis manos el famoso manifiesto en el cual transcribe Vázquez el artículo en cuestión.

Por lo que veo, Villarino se equivoca, Vázquez no hace más que emplear su tiempo y su dinero en escribir cuatro columnas de un manifiesto sin más objeto que el de confundir al gremio ferroviario. Vázquez no refuta mi aspiración unionista, Vázquez no hace más que historiar lo que (según él), sucedió en tales o cuales años con fulano, zutano o mengano.

Yo también estoy en condición de llenar, no cuatro, sin ocho columnas historiando la vida de algunos hasta ayer anarquistas hoy radicales, y en particular la acción de la madre "F. O. R. A.", único punto de vista del elemento en cuestión.

También yo puedo representar aquí a los mártires que sin ser anarquistas y mucho menos "Foristas", sufrieron el destierro y la prisión en holocausto a la emancipación obrera; pero es el caso que el proletario en general, y nosotros los ferroviarios en particular estamos cansados de sentir "el mismo órgano de siempre". tenemos necesidad de obrar y no pasarnos los días recordando lo pasado, tenemos necesidad de saber qué haremos en el presente para bien del futuro, de la clase productora, pero Vázquez no nos dice nada, escribe tanto que al final de su manifiesto "propio", viene a concretar que la Unión Sindical Argentina expulsa de su seno a los confidentes policiales (Valdez y Amor); esto significa que la U. S. A. depura su elemento alejando de sí todo lo malo que en ella se introduce; lástima que este compañero haya olvidado la expulsión del Sindicato de Yeseros por solidarizarse con Valdez y Amor.

En mi colaboración yo decía que mi voto en la sección, fué para la U. S. Argentina, porque sentía en mí el deseo de vivir luchando al lado de esa inmensa clase de oprimidos que luchan en esa central.

Dije que votaba por la U. S. A. porque anhelaba como el que más, la constitución de la Federación del Transporte; dije que había necesidad de unificar a los trabajadores adhiriéndonos a ellos, no sólo en el orden nacional, sino también internacionalmente, si se quiere vencer al capital, también internacionalista; Vázquez, no desconoce esta imperiosa necesidad desde el momento que no nos contradice en esta opinión que yo llamo unionista, lo que falta es que Vázquez nos indique con quién realizaremos este anhelo de los trabajadores en general y de los ferrociarios en particular, si nos mantenemos autónomos o nos adherimos a la F. O. R. A.; si las federaciones y sindicatas más aguerridos y mejor organizados están adheridos a la U. S. A. ¿Qué pito tocamos en la F. O. R. A. que se le pueda llamar unión?

Ya ve, amigo Villarino, que no estoy empantanado; piso en terreno seco y cuidaré no meterme en el barro.

Nicolás Russo.

ASAMBLEAS

S. Picapedreros y Graniteros

Mañana, a las 8 horas y en su local social calle Méjico 2070, este sindicato realizará asamblea para tratar la siguiente orden del día:

Correspondencia, Nombramiento de secretario, Asunto ayuda a los enfermos. Asuntos varios.

Sindicato O. Marmolistas

La C. A. de este sindicato convoca a todos los obreros marmolistas, socios y no socios, a la asamblea general que se realizará en su local social, calle Alsina 3223, mañana domingo a las 8.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1.o — Acta anterior.
2.o — Balance.
3.o — Pliego de condiciones.
4.o — Asuntos varios.

CIRCULAR GENERAL Núm. 23

RESOLUCIONES DE LOS SINDICATOS

Sindicato Trabajadores de las canteras (sección Deán Fúnes)

La asamblea de este sindicato aprobó en todas sus partes la circular 23.

Obreros Toneleros de Gral. Gutiérrez

Este sindicato aprobó la actuación seguida por el C. C. en el asunto del Sindicato de Yeseros.

Federación de Obreros Unidos de Posadas (Misiones)

Por unanimidad fué aprobada la expulsión del Sindicato de Yeseros.

Obreros Albañiles de Bragado

Este sindicato apoyó la expulsión de los yeseros de la U. S. A.

Federación O. Maritima, sección Rosario

Se trató la circular 23 g. y la asamblea aprobó lo resuelto por el C. C. al expulsar al S. de Yeseros. Se resolvió también dar un aplauso a los compañeros del Comité.

Sindicato de Sastres y Anexos de Mar del Plata

Este sindicato aprobó por unanimidad la expulsión del Sindicato de Yeseros, censurando duramente a éste por dejar en su seno a dos traidores de la clase trabajadora.

Unión O. Departamental del C. del Uruguay

La asamblea del 27 del ppdo., trató la circular G. y se aprobó la expulsión del S. de Yeseros por mantener en su seno a los policías Amor y Valdés.

Sobre la imprenta de la U. S. A. se aprobó la conducta del Consejo al donar $ 10 y hacer circular listas de suscripción con el mismo objeto.

En cuanto al alcohol Padilla fué desterrado de la venta, lo mismo que los vinos de Varachin.

ingbto

Estado de los conflictos

Sindicato de Mozos y anexos de Buenos Aires

Recordamos a los obreros en general y en particular a los compañeros chauffeurs que proseguimos firmemente el conflicto con el café Santos (antes Brasil), sito en Salta y Ciudadela y con el café Buena Vista, de R. Pico.

Boicot al Paulista.

El Comité de Huelga

Sindicato Un. Chauffeurs

Huelga casa "Studebaker" (G. S.), Pasco 679

Después de treinta y tres días, continúa firme nuestro movimiento.

Durante una semana entera se hicieron trámites en el sentido de llegar a solucionar el conflicto, pero la testarudez primero, la falta de seriedad luego, que hacía que a cada entrevista modificara las condiciones que habían sido aceptadas en reuniones anteriores, determinó que se cortarán las relaciones.

La Liga P. que se había entrometido en este movimiento, fué derrotada por la acción desplegada por el sindicato; ya fueron despedidos todos, inclusive el que los capitaneaba, por no haber dado cumplimiento a lo estipulado en el contrato, esto es, normalizar el servicio en breves días.

Sabemos que se dispone a vender los automóviles, cosa que impediremos por todos los medios, ya que el personal tiene tomadas todas las medidas; conoce el número de motores correspondientes a cada uno de los autos y quien se atreva a comprar sin tener en cuenta el conflicto que pesa sobre dichos coches, tendrá tarde o temprano que rendir cuenta a nuestra organización.

De manera pues, que todo chauffeur tiene el deber de secundar a este movimiento y propagar el boicot.

NOTA: Los números de los coches en conflicto son los siguientes: 290, 1545, 2781, 8224, 8400, 8401, 8402, 8403, 8404, 8405, 8406, 8407, 8408, 8409, 8411, 8412, 8413, 8415, 8416, 8417, 8418, 8544, 7771, 9272, 9273.

El comité dehuelga

Sind. de Obreros en Calzado

Conflicto con la casa Nicolás Palacios e hijo, Cucha Cucha 2372 y Seguí 2179

El conflicto que el personal de esta casa sostiene desde el día 15 de diciembre, sigue aún en pie, con más tesón y entusiasmo que el primer día, y a pesar de llevar ya 27 días de huelga no ha decaído en lo más mínimo.

Aunque el déspota burgués ha comenzado a interrumpir la libertad de algunos compañeros, por medio de la policía, no por esto flaquearán nuestras filas sino que estamos dispuestos a luchar con más ahinco hasta dar por tierra con la testarudez de los Palacios, aunque para ello tengamos que sucumbir todos les huelguistas, sin quedar uno.

El comité de huelga

El conflicto de los galponistas

Con el mismo entusiasmo y energía continúan la huelga los galponistas, que no solamente luchan por conquistar un peso más de salario, sino también en defensa de la organización.

A pesar de toda la resistencia patronal y de las artimañas puestas en juego por los explotadores para someterlos, las filas de estos obreros están intactas a los 70 días de lucha, y con el firme propósito de vencer al enemigo.

Para el sostenimiento de los obreros en huelga se han recibido por intermedio de la U. O. Local, las siguientes donaciones:

Ebanistas y Similares (capital): $ 100.00; Caldereros: $ 200.00; Marmoleros: $ 30.00; Doradores en Madera: $ 25.00; USA: $ 101.70; Curtidores: $ 10.00; Gorreros: $ 10.00; Letristas: $ 10.00. Total: $ 486.70.

Mañana en Rioja 835, a las 8.30 horas, para tratar un asunto que requiere la presencia de todos, se celebrará una asamblea general.

Con tal motivo la comisión ha hecho circular un manifiesto recomendando la asistencia a ella.

BERNAL

LA HUELGA DE LOS PAPELEROS

Prosigue con el mismo entusiasmo y firmeza el conflicto que estos compañeros sostienen.

Contestando a unas versiones que la dirección de la Compañía General de Fósforos hace circular con respecto al compañero Lodigiani, despedido después de catorce años de trabajo por el simple capricho de un pataz fascista y según las cuales este compañero habría mentido al informar al sindicato de su despido, puesto que la dirección lo había llamado para notificarle que quedaba sin efecto su expulsión, los huelguistas han dado a la publicidad un extenso manifiesto, en el que demuestran la burda mentira que esa versión significa.

MONTEVIDEO (R. O.)

EL CONFLICTO DE LOS PANADEROS

En Montevideo los panaderos sostienen una huelga general.

Con tal motivo hay una gran cantidad de compañeros detenidos.

Como se sabe que, en la imposibilidad de conseguir allí carneros, vienen a buscarlos a Buenos Aires, se previene a todos de que no deben aceptar trabajo para aquella ciudad.

U. Sindical Argentina

Reunión ordinaria del día 3 de enero de 1924

Presentes: A. Cabona, J. Paz, E. Alvarez, A. Fernández, E. Mársico, A. Biondi, C. Martínez y J. A. Silvetti.

Ausentes sin aviso: Deleo y Gorini.

Ausente con aviso: A. Silveyra.

Preside: E. Alvarez.

Acuérdase pedir al compañero E. Pereyra la devolución del libro de actas.

—El Consejo Federal de la F. O. Marítima comunica su conformidad con el punto de vista del C. C. relativo al aumento de la cotización a la caja central desde el mes de septiembre ppdo., y deja por lo tanto sin efecto el propósito de no hacer efectivo dicho aumento hasta el presente mes de enero.

—Apruébase el informe del compañero A. López sobre su actuación como delegado de la U. S. A. en Santa Fe por la reacción de Santa Teresa.

—Nómbrase una delegación al congreso general ferroviario compuesta por los compañeros J. Paz, C. Martínez y J. M. Fernández.

—Se toma nota de la disolución de la Federación de Empleados de Hospitales y Asilos Nacionales, oficialmente comunicada por una delegación y se resuelve llevar a cabo los trámites necesarios para la venta del local social de Santa María, perteneciente a la entidad disuelta.

—Se resuelve pasar a la Unión O. Local los antecedentes que posee el Comité Central sobre las actividades del "Sindicato de Yeseros" expulsado de la U. S. A. por las causas conocidas, a fin de que tome las providencias necesarias para neutralizarlas, vista su lógica tendencia a perjudicar a la U .S. Argentina y a mantener para sí prestigios que no le corresponden a una entidad que cobija a elementos chantagistas y policiales.

—Resuélvese postergar la realización de la jira por el sud de la provincia de Buenos Aires a causa de la falta de fondos y teniendo en cuenta que los sindicatos de algunas localidades incluídas en el itinerario resolvieron por la misma carencia de recursos no contribuir al costo de la jira.

—Del fondo pro presos acuérdase enviar al compañero Eusebio Mañasco, preso en la cárcel de Posadas, la cantidad de $ 200.

—Acéptase la adhesión del Sindicato de Carpinteros y Afines de Corrientes.

—La Confederación Nacional del Trabajo de España notifica el estado precario de sus presos, semiabandonados a causa de las circunstancias difíciles porque atraviesa el proletariado español y se acuerda enviarle $ 200.

—Una delegación del S. de la Industria del Mueble desea conocer la resolución del C. C. con respecto a la jubilación y se le manifiesta que en el orden del día está incluído dicho asunto para ser tratado de inmediato con el C. de la U. O. Local.

—Se considera el asunto de la jubilación, estando presentes, a más de los miembros del C. C. ya nombrados, los siguientes compañeros pertenecientes al Comite Local: S. Ferrer, Frato, Protti, Ricardi, Campos, Biondi, Cuomo y F. Cruz. Silvetti, miembro de la Comisión de estudios da lectura a un despacho y Paz a otro, en torno a los cuales se produce un debate hasta hora avanzada, resolviéndose al final pasar a cuarto intermedio hasta el próximo lunes día 7.

Reunión del día 7

Presentes: A. Cabona, J. Paz, E. Alvarez, A. Hernández, A. Silveyra, F. Gorini, E. Mársico, A. Biondi, C. Martínez y J. A. Silvetti.

Ausente sin aviso: A. Deleo.

Miembros del Comité Local presentes: Ricardi, Ferrer y Frato.

Ausente con aviso el miembro de la comisión de estudio J. Cuomo.

Preside: E. Alvarez.

—Continúa el debate en torno al despacho de los compañeros Cuomo y Silvetti y a la disidencia establecida por los compañeros Paz y Mársico, miembros de la comisión de estudio, resolviéndose al final adoptar como resolución del C. C. sobre la ley de jubilación una de las partes del despacho Cuomo-Silvetti.

—Se acepta en principio la realización de una campaña contra la ley de jubilación.

PERSONA BUSCADA

El Ateneo Popular Racionalista de Bahía Blanca, Donado 47, desea saber el paradero del compañero Damián Conti.

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Union Sindical Argentina

Año II. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 12 DE ENERO DE 1924 NUM. 148.

La revolución rusa sus "críticos" y difamadores

A la más grande Revolución de la historia que, como bien dice Eduardo Berth, ha dividido al mundo en bolchevistas y antibolchevistas, le ha cabido en suerte tener una enorme serie de "críticos", que si no fuera porque muchos de ellos se apelan socialistas, sindicalistas o anarquistas, sería cuestión de dejarlos gritar, porque su grita no reflejaría otra cosa que su impotencia, y su mediocridad intelectual para juzgar un asunto que no entra en las posibilidades analizadoras de cierta gente, que se presume sabia y capaz...

La Revolución Rusa, es una revolución proletaria. Quien no lo entiende así, no sabe lo que se pesca, o juzga este gran hecho histórico con una preconcebida determinación sectaria, anuladora del análisis que debe ser hecho imparcialmente en este caso.

Quien no analice el espíritu de la Revolución, la esencia del mecanismo soviético, y no comprenda que la práctica de un principio cuesta más labor que su enunciación teórica, ese "crítico", de por sí se anula, revelándose un interesado mistificador, que busca en la desfiguración de la verdad, la consecución de un propósito subalterno.

Nosotros sindicalistas revolucionarios, y con nosotros las mejores mentalidades del anarco - sindicalismo, apreciamos la Revolución Rusa en su justo valor, como hecho revolucionario, como manifestación realmente anticapitalista, y hasta si se quiere, como hecho de cuyas resultancias trascendentalmente filosóficas y espirituales, ha nacido un nuevo pensamiento y una nueva ética revolucionaria.

Quien ha seguido con atención la marcha de los sucesos revolucionarios rusos, habrá podido notar cuánta honradez y cuánta rectitud animó a los hombres y a los actos de la Revolución.

Sólo de esa honestidad y de esa fe revolucionaria se alimentó la gran acción del proletariado ruso.

¡Ideales! ¡Alma! no les faltó a los revolucionarios.

Y así por su fe, héroes los más grandes de la historia proletaria, en los campos de batalla, en las trincheras o en las barricadas de Petrogrado, se redoblaron en energía y valor frente al enemigo.

Y en los días de invierno, muertos casi de frío y de hambre, contuvieron con sus cuerpos casi desnudos también, la horda canalla del capitalismo y de la reacción internacional.

Y mientras esto sucedía, la economía rusa de suyo pobre se aniquilaba por completo.

Las fábricas se paralizaban, los transportes no andaban o andaban mal, y enemigos no sólo los había del otro lado de las trincheras, sino que en la propia casa.

Los saboteadores burgueses y socialdemócratas hacían todo el daño posible a la Revolución. Yo con mis propios ojos he visto en las fábricas de Rusia y en ciertos edificios, las huellas criminales de los saboteadores. Unase a esto, el hecho de que Yudenich estuvo a las puertas de Petrogrado, y Denikin a 120 kilómetros de Moscú, y se tendrá una pálida idea de la situación por que atravesó el régimen sovietista.

Los ejércitos mercenarios en sus retiradas destrozaban todo cuanto hallaban a su paso. No respetaban nada; los caminos de hierro eran destruídos, los puentes volados, las provisiones saqueadas y tras de ellos el ejército rojo marchaba con toda clase de dificultades, pero venciendo siempre, aunque sufriendo, esperanzado en que los proletarios de otros paises hicieran como los de Rusia la revolución.

Pero los trabajadores de Europa no hieron la Revolución.

Muy al contrario, pertrecharon y armaron los ejércitos que la reacción mundial lanzó uno tras otro, desde 1918 hasta 1922, al asalto de la Rusia soviética.

Un país como Rusia, con una población de cien millones de campesinos y con sólo una decena de millones de obreros, con una industria no evolucionada, después de haber soportado cuatro años de guerra imperialista y otros cuatro de guerra civil, bloqueada y cercada de enemigos, forzoso es pensar que en esa situación no era posible la implantación por decreto de un comunismo ideal.

En Rusia faltaba todo. Faltaba el pan, y el combustible, tan necesario en invierno como el pan.

Petrogrado y Moscú, las dos grandes capitales, parecían cementerios, faltábales todo, hasta el agua escaseaba por virtud de roturas de cañerías.

¡En los hospitales no había ni un simple termómetro para tomar la temperatura a los asilados! Medicamentos, casi eran desconocidos; en tanto, por toda Rusia se reproducían toda clase de enfermedades endémicas, siendo el tifus la menos mala de ellas.

Más tarde se produce la catástrofe del Volga, los horrores del hambre. La muerte de millones de hombres, mujeres y niños por desnutrición, dobla la entereza comunista y se produce lo que alguien llamó el "desdoblamiento" del sovietismo, que no es otra cosa que la inauguración de la Nueva Política Económica.

La fatalidad venció la intransigencia revolucionaria, y lo que no lograron los ejércitos de la reacción, lo logró el hambre, la ruina económica de Rusia toda.

Convendrán, pues, los críticos que en tan terrible y angustiosa situación, no era posible continuar.

La Revolución Rusa frente al capitalismo mundial dueño de todo, estaba en la misma situación que un sindicato que en larga lucha, falto de ayuda solidaria, transa con el o los capitalistas con quienes empeñara batalla.

Idiotez suma sería pretender el "todo o nada", cuando las fuerzas con que se dispone no alcanzan para el logro de ese propósito.

De ahí que la Nueva Política Económica en Rusia, obra de la necesidad, cuyos peligros la robusta mentalidad de Lenín los presagiara, no es más que una concesión de la Revolución Proletaria, no a la burguesía internacional, sino a la realidad dolorosa que a la propia Revolución envolvía. Concepción que no de buena gana aceptaban los elementos revolucionarios. Contábame a propósito, el camarada Casanellas en Moscú, que Jacques Sadoul, aquel militar francés que se pasó al ejército rojo; cuando se inauguró la N. E. P. de sus ojos de combatiente heróico caín lágrimas.

El no se resignaba, prefería comer el pan amagro de la lucha que transar... pero en Rusia todos no eran Sadoul, había que mirar por las vidas de millones de niños, de mujeres, de hombres que el hambre empujaba hacia la muerte!

Y el capitán Sadoul comprendió la situación de hecho y acompañó a Lenin en la obligada tregua que la necesidad imponía.

Y así comenzaron a entrar en Rusia, burgueses que traían dinero y con ellos máquinas y con ellas pan, ropa, zapatos...

Las calles de Moscú y Petrograd, de Kieff y de Odessa se vieron otra vez animadas con la apertura de almacenes soviéticos y privados, y la economía rusa comenzó a renacer.

El ejército que llegó a contar 8.500.000 hombres fué desmovilizado contando ahora solo 600.000 bajo las armas. Centenares de miles de estos soldados eran obreros de la ciudad, los mejores que con su vuelta al taller, a la fábrica o a la usina, volvían a poner en movimiento el mecanismo industrial, paralizado por lo guerra y la revolución.

Las masas campesinas obligaron también ellas, con su ignorancia, a la implantación de la N. E. P.

Los campesinos que están con los comunistas porque estos les facilitaron la tierra que siempre soñaron, no estaban ni están en cambio con el comunismo que les pedía y les pide, la entrega del trigo a cambio de máquinas, ropas, utensilios, etc.

De su testarudez dan fé las actitudes por ellos tomadas en los años de 1920-21 negándose primero a entregar el trigo y después a sembrar porque no se les daba dinero en cambio.

Recuerden los "críticos" que el ejército tuvo que intervenir en múltiples casos a fin de que los campesinos entregaran el trigo necesario, para la vida de los trabajadores de las ciudades.

Y recuerden también como Gorbey lo relatara, que los campesinos llegaron hasta sacarles las tripas a algunos soldados rojos, haciéndoles luego dar vueltas a empellones alrededor de un árbol, cuando no los enterraron vivos.

Estas luchas entre el poder soviético y las masas campesinas analfabetas, llenas de prejuicios y sedientas de dinero, debían tener un fin, la N. E. P. puso punto final a la gresca entre el Estado y los campesinos, que después de las requisas se vengaron sembrando trigo solamente para sus necesidades.

Claro está, sentados en rueda de amigos en una mesa de café, sin peligro alguno que los envuelva, es tarea facilísima para los "críticos" de la Revolución Rusa, el encontrarle pelos ... a la misma. De otra manera pensarían, si estuvieran allá... sobre todo en aquellos momentos en la mayoría de los casos justificativos, uno de los cuales es la cobardía y la traición de la Federación Sindical Internacional que no movió para nada sus 28.000.000 de afiliados, cuando el capitalismo internacional invadía con sus ejércitos por los cuatros costados a Rusia.

Ciertas organizaciones entre las que se contaba algunos adherentes a Amsterdan cumplieron con su deber.

Las demás hicieron mutis. Como hicieron mutis cuando la reacción internacional arrasó sangre y fuego a la República Soviética, de Hungría.

Ahora se le acusa a Rusia de dar la mano a Mussolini!

¡Acúsenla de dar la mano también a Zankoff, el asesino de la Revolución Búlgara!

Estos argumentos pueden impresionar a damiselas sentimentales pero no a revolucionarios!

Y digan en cambio que en el puerto de Génova el día 7 de Noviembre, sobre las aguas apacibles apareció sobre la silueta del vapor soviético "Transbaltico", un enorme escudo iluminado con las insignias de la República Socialista Federal de los Soviets.

Y digan que ese hecho a la vista tan simple, era la mejor contestación que la Rusia Obrera daba a las palabras del bandido Mussolini.

Y digan también que los que dirigen los destinos de Rusia, no son botarates capaces de vivir de palabras, y, que sus propósitos revolucionarios no se los van a contar ni a Zankoff ni a Mussolini.

¡A buen seguro!

Y digan también que la diplomacia obrera es la que fomenta todo ese mundo de intrigas en que vive la diplomacia burguesa!

Digan también que lo Rusia obrera armó el ejército turco, para abatir de leonina manera el imperialismo británico.

Y digan que Rusia a pesar de que dice, no tener nada que hacer con la III Internacional, fomenta por todos los medios sus actividades, y que gasta millones en Alemania y los gasta en Italia y los gasta en España para apresurar lo que ella espera, la revolución mundial.

Digan que los diplomáticos soviéticos le mienten sus intenciones a los representantes burgueses.

Díganlo con ingenuidad cristiana...

Digan que eso de mentir está mal.

Pero si se asustan porque Rusia trata con los asesinos del proletariado italiano, deben horrorizarse porque la U. S. A. haya tratado con los asesinos de los trabajadores de Santa Cruz.

Y si se escandalizan de las mentirosas afirmaciones que los delegados rusos le hacen a los burgueses, deben también escandalizarse y caerse de espaldas sabiendo como saben cuantas mentiras cuentan los delegados obreros, a los burgueses, a los policías o a los ministros, cuando ante ellos se presentan.

Sólo un ingenuo o un pillo puede suponer que un revolucionario va a dar cuenta a su adversario de los propósitos que le guían.

Por otra parte creer que los socialistas y Amsterdanianos italianos hayan titulado traición a los actuado por Rusia en Italia referente al intercambio comercial, es como creer que la putrefacción pueda dar buen olor.

Los traidores de la Revolución en Italia han sido precisamente la cohorte socialista amsterdaniana. Han sido los D'Aragona, los Colombino, los Buozzi, los que vendieron la Revolución en la época de la ocupación de las fábricas.

Ha sido la canalla reformista que se amparaba bajo la bandera de la cobarde Federación Sindical Internacional, la que con su miserable actitud mató la revolución y dió pie al triunfo del fascismo.

¿De qué vale que ahora los sirvientes de la burguesía internacional y que se refugian en la internacional de Amsterdan, expulsen por fascistas a los marítimos italianos por codearse con Mussolini?

¿Porqué no expulsan a D'Aragona y a su Confederación que ha andado en estos últimos tiempos en toqueteos con el asesino de los obreros italianos?

Los que combaten a Rusia, para defender así la incapacidad y el espíritu lacayesco de la traidora institución amsterdaniana, pisan en terreno falso.

Lo mismo que los que pretendiendo combatir la Internacional Sindical Roja, nos dicen que la Federación Obrera de Chile es política.

Son argumentos de a cinco el montón... argumentos baratos como este que nosotros podíamos — siempre guardando proporciones — utilizar.

El Sind. O. del Afirmado, adherido a la U. S. A. recomienda a sus afiliados votar por el partido socialista, por consecuencia la U.S.A. debe ser una institución electorera cuando en su seno admite sindicatos como el de obreros del Afirmado.

Francamente confesamos, que después de las últimas tiradas contra Rusia y la Internacional Sindical Roja, por algunos de sus malos adversarios, nos hemos sentido más aún, amigos de la Rusia obrera y de la Internacional Sindical Roja, y nos hemos sentido más respetuosos de los hombres e instituciones que han hecho una Revolución y que por todos los medios, tratan de fomentarla en el undo entero.

Porque después de todo convenimos que más difícil es pelear contra el patrón en el taller, que despotricar contra Rusia desde la mesa de un café.

Y a veces como le ocurrió a Enma Goldman, hasta los burgueses le dan a uno varios miles de pesos para decir cochinadas contra Rusia.

Nosotros preferimos decir cochinadas contra los burgueses o contra sus instrumentos!

Nos parece más decente.

AUGUSTO PELLEGRINI.

A los compañeros ferroviarios del Ferrocarril Central Norte-Argentino

Viendo que el deseo de los trabajadores del riel, en su casi totalidad, se inclina hacia la reorganización del viejo y batallador sindicato, y que el temor a las represalías es también un hecho que se manifiesta por cuanto son ya conocidas las artimañas de la empresa en su constante preocupación por matar en sus primeras manifestaciones toda idea de resurgimiento de la vida sindical en este ferrocarril, con medidas arbitrarias contra sus más destacados elementos. Yo propondría a los camaradas de ese ferrocarril una idea sobre el mejor modo de que la reorganización pudiera al fin ser un hecho. Es el siguiente: En estos últimos tiempos y debido a huelgas parciales y hasta generales que se han venido sucediendo a cortos intervalos, son muchos los camaradas a quienes las empresas no dan más ocupación por habérseles considerado como los únicos elementos causantes de estos disturbios, esos camaradas repito podrían hoy por hoy y hasta que los trabajadores se hallen en un estado de capacidad por medio de su propia fuerza, ser como se dice, sus líders, y trabajar por su reorganización.

A estos compañeros ex ferroviarios, la empresa, naturalmente, no podrá despedir de su ocupación, declarándolos cesantes ni trasladándolos tampoco.

Estos camaradas creo que no tendrían inconveniente en aceptar esa misión siempre de que la Junta con asiento donde quiera que se encuentre les faculte debidamente, previa consulta con las secciones que ya estén organizadas.

Existen entre los compañeros eternamente cesantes, hombres de probada responsabilidad, sobre quienes no se tiene noticia de que durante su larga actuación en los gremios, hayan sido objeto de acusaciones por malos procedimientos. A esos compañeros, mediante el "compromiso" de una equitativa retribución para sus gastos personales, se les podría munir de una credencial firmada y autorizada por la Junta, para que dentro de una determinada zona y con residencia en una localidad — donde haga las veces de secretario — extienda la propaganda y organice las secciones y subsecciones.

Recomiendo a los compañeros del Central Norte Argentino analicen y vean el pro y el contra de lo que dejo expuesto, sin tomar mi proposición con algún doble sentido, como suele muchas veces acontecer.

Creo que si medita un poco sobre lo que dejo dicho y dada la dificultad del momento y la urgencia que hay en levantar la organización se estará de acuerdo con mi parecer.

Florencio Tipota.

San Cristóbal.

La U. S. A. debe permanecer autónoma en el orden internacional

Estamos a pocos meses del congreso de la U. S. A. y ya los periódicos obreros se ocupan del asunto de las Internacionales con una insistencia y extensión que, a mi modo de ver, no corresponde a la escasa importancia del asunto en debate.

Yo simpatizaba con la Sindical Roja, pero no como esos compañeros que todo lo subordinan a la preocupación internacionalista, al punto de despreocuparse de las cuestiones que les afectan de modo inmediato, dando la sensación de que en los asuntos de orden sindical el problema de la Internacional debe preceder a todos los demás, inclusive a los de la organización de la corporación a la cual se pertenece y que muchos "internacionalistas" tienen desorganizada, pero meditando sobre la internacional de mis simpatías me percaté de que me había sugestionado, pues le concedía un valor que no posee y en cambio le desconocía otro muy útil para el gobierno ruso y sus secuaces internacionales y que consiste en crear en cada país, y entre los trabajadores, una corriente de opinión favorable a esa política del gobierno ruso que acaba de darle la mano a Mussolini y que se le está solicitando también al tiranuelo de Bulgaria.

Yo, militante obrero me niego a servir para eso y vería con desagrado que la U. S. A. adhiriese a semejante política con su ingreso a la Sindical Roja, organismo fundado por los gobernantes rusos para llenar esos fines que acabo de señalar.

Nosotros los trabajadores debemos oponernos, mediante el rechazo del papel servil que se nos ofrece, a participar de las responsabilidades de esa política que el comunista italiano Bombaci aplaude como quien es insensible al dolor del proletariado italiano, destruido como fuerza de combate por ese asesino que al dar su mano ensangrentada al enviado del soviet ha empañado el brillo de la revolución rusa.

La U. S. A. no adquiriría grandeza secundando esas acciones y antes bien se reduciría. Por eso yo bregaré por su autonomía internacional en nombre de los intereses de mi clase, mistificados por los que quieren confundir la acción libertadora de la clase obrera con la obra de un gobierno.

Pascual Piescia.

Al gremio gastonómico

Necesidad de emprender una campaña de reorganización

La situación actual del gremio es algo que tiene que preocupar a los componentes de esta rama, principalmente a aquellos que más de una vez han dado pruebas de su capacidad y concocimiento para orientarlo. Las mejaras adquiridas en anteriores luchas están desapareciendo cada día más. Ayer no más, cuando los patrones notaron que la organización no conservaba la energía de otros años, trataron de volver a las andadas y la emprendieron con el personal del salón aumentándoles las horas de labor, suspendiéndoles las salidas y de los sueldos, ni se hable. Conseguido sin que la organización se hiciera presente, tratan de hacer la segunda prueba, esta vez con los que siempre adularon: los cocineros. A tal efecto, ya han impartido órdenes a los jefes de las brigadas que van a Mar del Plata en el sentido de que este año quedaban sin efecto las condiciones impuestas en años anteriores, probándonos con esto queno se duermen y que están dispuestos a algo más.

¿Qué diferencia hay entre la situación en quenos encontramos ahora, y la de hace siete años? Yo creo que es la misma o quizás peor.

Luego entonces, si en aquella fecha se constituyó una organización, que si bien no tenía la perfección necesaria para llenar en todo las exigencias que se requieren para llevar adelante una obra duradera, hoy que nos hallamos más capacitados gracias a la experiencia adquirida en las luchas que hemos sostenido, y, por lo tanto, en condiciones de organizarnos en un bloque fuerte que responda a nuestras necesidades del momento, ¿por qué no hemos de hacerlo?

Constatada la realidad de nuestra situación, es imposible concretarse al eterno lamento. Hay que perder esa costumbre, por cierto muy nuestra, y aprestarnos todos a aportar lo más que se pueda a la obra de organización, tan necesaria para nosotros. Hay un buen número de compañeros dispuestos a que esta situación cambie y a no pararse en quién inicia tiva parta de éstos o de aquéllos, prejuicio que en otras ocasiones constituyó un obstáculo para la labor de organización, perjudicándonos todos, en consecuencia.

Para esto, una sociedad mutualista, de las cinco o seis con que cuenta nuestro gremio, invitó a todas las entidades que componen el gremio gastronómico, sin distinción, a una reunión para cambiar impresiones sobre la necesidad de reorganizarnos. En ella, hemos podido notar que hay una fuerte concordancia para llevar a la práctica los trabajos. Ahora bien; no nos debe llevar el gran entusiasmo a caer en los errores anteriores, pues en esta ocasión como en las anteriores, ha de haber compañeros que, poseídos de un gran entusiasmo y con muy buena voluntad, la falta de experiencia les impide ver ciertas cosas, que después, en el terreno de los hechos, son imprescindibles, y creo que ahora no pasará esto inadvertido a los camaradas quehan luchado siempre en pro de la causa.

Quiero decir con esto, entre otras cosas, que no es un trabajo que deba hacerse en forma precipitada. No ha dellevarnos el gran entusiasmo a hacernos ilusiones con un gran conglomerado que tan fácilmente se reune en nuestro gremio, en razón misma de su gran número.

Para crear una organización fuerte y encarar con altura los problemas que se nos han de plantear, debemos perfeccionar nuestros métodos, con más dedicación y empeño que los propios burgueses — que en esto no andan rezagados, es preciso señalarlo — si queremos que el éxito nos sonría y estimule nuestros esfuerzos. Con las nuevas normas que ya han adoptado algunos sindicatos, centralizando lo másposible la dirección de los mismos, se obtendrá mejores y más rápidos resultados, por lo mismo que será posible una movilización de las fuerzas menos engorrosa que actualmente pues no deben echar en olvido los obreros de la gastronomía los inconvenientes que ofrece nuestro actual sistema de organización, como así lo demostraron nuestras anteriores luchas. Sobre el particular, claro está que los más indicados para aportar indicaciones pertinentes, son los trabajadores de la gastronomía.

Las sociedades mutualistas, como a nadie se le ocultará, sólo pueden prestar ayuda individual a sus componentes y es bueno tenerlo en cuenta.

Por estas y otras razones, los obreros sindicalmente organizados, por estar adheridos a la Central Obrera que agrupa en su seno a la mayoría de los trabajadores del país, han de imponerse la misión a que me he referido sin caer en el sectarismo, perjudicial por todo concepto y obstaculizador de la buena obra organizadora.

Voluntad y constancia, debe ser nuestro lema, y cumpliéndolo al pie de la letra recogeremos el fruto que todos anhelamos.

S. ALERAV.

UNION OBRERA LOCAL

Resóluciones del Comité

REUNION ORDINARIA — 6 de DICIEMBRE de 1923

Presentes: Fratto, Ferrer, Protti, Alvarez, Cuomo, Biondi, Tidone, Dameli, Cruz, Ricardi y Ripia.

Ausentes: Campos, Gordoa y Chiaranti.

Los sindicatos Peluqueros y Calafates notifican que por acuerdo de sus respectivas asambleas, han resuelto enviar delegados a la reunión que efecuará el Comité Reorganizador.

—Se da entrada a un informe de la delegación ante la Federación O. de la I. Textil.

—Una nota de la F. O. de la I. Textil comunicando la ratificación de adhesión a la U.O.L.

—Se atiende una delegación del Sindicato Tranviarios, los que solicitan que el Comité les exima del pago de las cuotas atrasadas.

Se acuerda trasladar este pedido a la próxima reunión de delegados.

Teniendo en cuenta el poco éxito de la reunión efectuada el domingo 2 del corriente con el fin de constituir el comité de propaganda y reorganización, se acuerda: efectuar otro llamado para el viernes 22 del actual.

—Pedido del comp. Zenfort, para que el comité intervenga en el sentido de que el sindicato reconsidere la médida disciplinaria tomada contra él, se acuerda: indicar al comp. Zanfort la conveniencia de que este pedido lo haga personalmente al Sindicato.

—Secretaría presenta al Comité la cuestión de la ley dé jubilaciones.

Considerando la importancia de la misma, el Comité acuerda invitar al C. C. de la U.S.A. a una reunión en conjunto, para así uniformar criterios.

REUNION EXTRAORDINARIA — 13 DE DICIEMBRE de 1923

Presentes: Cuomo, Alvarez, Campos, Cruz, Biondi, Fratto, Ferrer, Dameli, Protti y Tidone.

Ausentes: Ricardi, Gordoa, Ripia y Chiarante.

Se hallan presentes en la reunión la mayoría de los miembros del C. C. de la U.S.A.

Tratados ampliamente los informes de ambas secretarías, se llega a la siguiente conclusión:

Considerando que por carecer de un conocimiento exacto del texto de la ley de jubilaciones impide tomar una resolución terminante, se acuerda: Designar a los compañeros Cruz y Cuomo, para que en representación del C. L. integren la comisión de estudio nombrada por el C. C., cuyo dictamen será elevado a consideración de un referéndum o del próximo congreso de la U.S.A.

Esta resolución no será un obstáculo para que los cuerpos centrales hagan las publicaciones de práctica.

—La F. de O. en C. Navales comunica la resolución tomada de prestar el apoyo solidario a los conductores de carros, vale decir, rehusarse a descargar y manipular materiales transportado por crumiros.

—El Sindicato de Carpinteros y C. Navales notifica el conflicto que en la actualidad sostiene con la casa de Jhon Wrigtt.

—Caldereros comunica la donación hecha de $ 200 a favor del Sindicato Galponistas y Escaleristas.

REUNINON ORDINARIA — 20 DE DICIEMBRE de 1923

Presentes: Gordoa. Campos, Cuomo, Protti, Ferer, Dameli, Tidone, Ricardi, Biondi, Chiarante, Ripia, Alvarez y Fratto.

Ausente: Cruz.

El Sindicato Carpinteros y Ebanistas de Bahía Blanca, a los efectos de la solidaridad, solicita que el Comité averigüe si de ésta se le envían materiales a un establecimiento en conflicto.

Tratada, se acuerda contestarle que se harán los trámites de práctica.

—El C. C. de la U.S.A. comunica la adhesión del Sindicato Obreros en Calzado.

—Se acuerda volver a invitar a los componentes del Comité de agitación y propaganda, para la reunión del sábado 22.

—Se designa a Ferer y Campos para que concurran a la reunión del Comité pro reorganización.

—El compañero Dameli presenta su renuncia en su carácter de prosecretario; se nombra en su lugar al comp. Protti.

—Se da entrada al informe de la delegación que corrió con los trabajos constitutivos del Sindicato del Mueble. Se aprueba.

—Se aprueba el informe de la delegación ante el Comité pro bloqueo a los productos Padilla.

Reunión de delegados.—

El comité de la U. O. L. ha resuelto efectuar reunión general de representantes sindicales, el día sábado 26 de enero, en Rioja 835, para considerar la siguiente orden del día:

1.a comisión investigadora Asunto Mozos.

La comisión nombrada por la reunión de representantes sindicales, elevará a la consideración de los mismos el informe de todo lo actuado.

2.a Reorganización sindical.—

El comité de la U. O. L. informará de los trabajos realizados y planteará con respecto a la marcha de algunos sindicatos, serias consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta y resolverse por los delegados.

Ley de jubilaciones.—

Un serio problema planteado por el Estado burgués y cuya solución determinaran las organizaciones, en el que nos ocupa. El C. Local desea exponer a los delegados la actuación del mismo al respecto.

Comité pro presos.—

La inercia de algunos sindicatos y la negativa de otros para la concurrencia al aporte pecuniario establecido por la carta orgánica, ha colocado al Comité pro presos en situación tal que le resulta imposible corresponder como es necesario al auxilio de los detenidos.

Cargado de deudas, y apurado por los acreedores, el C. pro presos demanda al C. Local exija a su vez responsabilidad a los sindicatos. Ello será planteado en esa reunión.

Asuntos varios.—

Los que planteen los delegaaos y otros que habrá en carpeta.

Union Sindical Argentina

PRODUCTOS BOYCOTEADOS

Surtidres de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Ltda.

Vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachin, S. A. y Cía. y Agrelo, del bodeguero Macedonio Varachin.

Cal y loza de las canteras de Sanllorenti, ubicadas en San José de la Tinta (Barker).

Unión O. de las Canteras de Sierra Chica.

Boycot a los productos de la de la Cantera Loma Negra, Olavarría, de A. Fortaball y hermanos.

DIFUNDID "BANDERA PROLETARIA"